DISEÑO DE SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL AUTOABASTECIMIENTO ELÉCTRICO

CORNARE REGIONAL BOSQUES





CRISTIAN RICARDO SERRANO LAMBERTINEZ Estudiante de Ingeniería Ambiental y Sanitaria



DISEÑO DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO PARA EL AUTOABASTECIMIENTO ELÉCTRICO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE" – REGIONAL BOSQUES, EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS – ANTIOQUIA

PRESENTADO POR:

CRISTIAN RICARDO SERRANO LAMBERTINEZ

CÓDIGO:

2016117100

PRESENTADO A:

MARIO ESTEBAN MEJIA VIVES

TUTOR DE PRÁCTICAS PROFESIONALES

ERIKA YULIET ALZATE AMARILES

JEFE INMEDIATO DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD DEL MAGDALENA FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERÍA AMBIENTAL Y SANITARIA

DICIEMBRE DE 2021





TABLA DE CONTENIDO

1.	PR	RESENTACIÓN	7
2.	OE	BJETIVOS Y/O FUNCIONES	8
	2.1.	OBJETIVO GENERAL	8
	2.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	8
	2.3.	FUNCIONES DEL PRACTICANTE EN LA ORGANIZACIÓN	8
3.	JU	ISTIFICACIÓN	10
4.	GE	ENERALIDADES DE LA EMPRESA	14
	4.1.	INFORMACIÓN GENERAL	14
	4.2.	LOCALIZACIÓN REGIONAL	14
	4.3.	JURISDICCIÓN	15
	4.4.	MISIÓN	16
	4.5.	VISIÓN	16
	4.6.	ORGANIGRAMA	17
5.	SI	TUACIÓN ACTUAL	18
6.	MA	ARCO NORMATIVO	20
7.	BA	ASES TEÓRICAS RELACIONADAS	22
8.	DE	SARROLLO DE ACTIVIDADES	24
	8.1.	ACTIVIDADES ORGANIZACIONALES	24
	Sep	tiembre	24
	Octu	ubre	25
	Nov	iembre	26
	Dicie	embre	28
9.	DE	SARROLLO DEL PROYECTO	31
	9.1.	SISTEMA ELÉCTRICO ACTUAL	31
	Exte	erior	31
	Sóta	ano	32
	Prim	ner Piso	32





	Segu	ındo Piso	.35
	Terce	er Piso	.38
	9.2.	AFORO DE CARGA LUMÍNICA	.41
	9.3.	PROYECCIÓN DEL GENERADOR	.42
	Radia	ación y Brillo Solar	.42
	Módu	ılo Solar	.45
	Gene	erador	.47
	9.4.	ESTIMACIÓN DEL BANCO DE BATERÍAS	.48
	9.5.	DETERMINACIÓN DEL REGULADOR DE CARGA	.50
	Algoi	ritmos de Carga	.50
	9.6.	DETERMINACIÓN DEL INVERSOR	.52
	9.7.	SELECCIÓN DE CONDUCTORES	.52
10.	CR	ONOGRAMA	54
11.	PR	ESUPUESTO	55
12.	СО	NCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS	58
13.	AN	EXOS	59
	13.1.	FICHA TÉCNICA DE MÓDULO SOLAR	.59
	13.2.	FICHA TÉCNICA DE BATERIA SOLAR	.60
	13.3.	FICHA TÉCNICA DE REGULADOR DE CARGA	.61
	13.4.	FICHA TÉCNICA DE INVERSOR DE ENERGÍA	.62
	13.5.	FICHA TÉCNICA DE CABLE CONDUCTOR THHN/THWN	.63
	13.6.	FICHA TÉCNICA DE CABLE PARA BATERÍA SGT 50 V	.64
14.	BIE	BLIOGRAFÍA	65





TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1. Cornare. (2019). Contextualización Geográfica	14
Imagen 2. Cornare. (2019). Distribución del Territorio	15
Imagen 3. Cornare. (2019). Estructura Organizacional	17
Imagen 4. Cornare. (2008). Plano de Distribución del Sistema Eléctrico Primer Piso	32
Imagen 5. Cornare. (2008). Luminarias Hall de acceso y Oficina de Atención al Público	33
Imagen 6. Cornare. (2008). Luminarias de Oficina 1 y Baño	33
Imagen 7. Cornare. (2008). Luminarias de Oficina 2	34
Imagen 8. Cornare. (2008). Luminarias de Baños Descanso 1	34
Imagen 9. Cornare. (2008). Plano de Distribución del Sistema Eléctrico Segundo Piso	35
Imagen 10. Cornare. (2008). Luminarias de la Sala de Espera y Oficina 3	36
Imagen 11. Cornare. (2008). Luminarias de la Sala de Juntas	36
Imagen 12. Cornare. (2008). Luminarias de Oficina del Director y Baño	37
Imagen 13. Cornare. (2008). Luminarias de Baños Descanso 2	37
Imagen 14. Cornare. (2008). Plano de Distribución del Sistema Eléctrico Tercer Piso	38
Imagen 15. Cornare. (2008). Luminarias del Hall de Acceso del Tercer Piso	39
Imagen 16. Cornare. (2008). Luminarias del Gimnasio.	39
Imagen 17. Cornare. (2008). Luminarias Centro de Documentación, Bodega y Cocina	40
Imagen 18. IDEAM. (2014). Irradiación Global Horizontal Medio Diario Anual	43
Imagen 19. IDEAM. (2014). Distribución del Brillo Solar Medio Diario Anual	44
Imagen 20. Canadian Solar. (2019). Módulo Solar Policristalino HiKu 425 W – 450 W	46
Imagen 21. Trojan Battery Company. (2019). Batería Solar SAGM 06 375 de 6 V	49
Imagen 22. Victron Energy. (2019). Regulador de Carga SmartSolar MPPT 150/100 Tr	51
Imagen 23. Palma. (2017). Inversor de Onda Pura 500 W	52
Imagen 24. Centelsa. (2016). Cable THHN/THWN-2 TC RoHS de 600 V	53
Imagen 25. Centelsa. (2016). Cable para Batería SGT 50 V	53





TABLA DE GRÁFICAS

Grafica 1. Cornare. (2016). Distribución de las Emisiones de GEI en el Departamento de
Antioquia11
Grafica 2. Cornare. (2016). Distribución de los Principales Tipos de Gases Emitidos en el
Oriente Antioqueño.
Grafica 3. Elaboración propia. (2021). Consumos de Energía Eléctrica Simulados para el Año
202256
TABLAS
Tabla 1. Elaboración Propia. (2021). Análisis del Consumo de Energía Eléctrica Facturada Desde
Diciembre de 2020 a Septiembre de 2021, Cornare Sede San Luis
Tabla 2. Cornare. (2020). Normatividad Dirigida a la Gestión del Cambio Climático21
Tabla 3. Elaboración Propia. (2021). Normatividad Dirigida al Manejo de Redes Eléctricas21
Tabla 4. Elaboración Propia. (2021). Actividades Organizacionales Realizadas en el Mes de
Septiembre
Tabla 5. Elaboración Propia. (2021). Actividades Organizacionales Realizadas en el Mes de
Octubre
Tabla 6. Elaboración Propia. (2021). Actividades Organizacionales Realizadas en el Mes de
Noviembre
Tabla 7. Elaboración Propia. (2021). Actividades Organizacionales Realizadas en el Mes de
Diciembre30
Tabla 8. Elaboración Propia. (2021). Aforo de Carga Lumínica Real41
Tabla 9. Elaboración Propia. (2021). Aforo de Carga Lumínica Estimada
Tabla 10. Elaboración Propia. (2021). Pérdidas por Temperatura y Corrección de la Potencia del
Módulo
Tabla 11. Elaboración Propia. (2021). Eficiencia del Módulo
Tabla 12. Elaboración Propia. (2021). Cálculo de Número de Módulos por Energía Estimada. 47
Tabla 13. Elaboración Propia. (2021). Cálculo de Número de Módulos por Arreglos48





Informe de Prácticas Profesionales Como Opción de Grado

Tabla 14. Elaboración Propia. (2021). Energía Necesaria y Capacidad del Banco de Baterías.49
Tabla 15. Elaboración Propia. (2021). Determinación de Reguladores de Acuerdo al Algoritmo de
Carga51
Tabla 16. Elaboración Propia. (2021). Cronograma de Actividades Primera Fase54
Tabla 17. Elaboración Propia. (2021). Costos Presupuestados para la Ejecución de la Primera
Fase del Proyecto
Tabla 18. Elaboración Propia. (2021). Consumo Eléctrico Simulado y Valores Estimados Para el
Año 2022





1. PRESENTACIÓN

El presente informe describe el método de elaboración y diseño de un sistema fotovoltaico para el abastecimiento eléctrico de la Regional Bosques, dependencia de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "Cornare", con sede en el municipio de San Luis – Antioquia.

El diseño del sistema fotovoltaico para el abastecimiento eléctrico consta de la determinación del consumo eléctrico que se le garantizará a la regional, del número de paneles solares que se utilizarán para el sistema, de la localización del sistema dentro de sus instalaciones y de las demás herramientas necesarias para su funcionamiento.

La propuesta surge principalmente como fortalecimiento del programa de Consumos Responsables y Cambio Climático complementando el Plan de Ahorro y Uso eficiente de Energía, correspondiente al sistema de gestión ambiental de la corporación, y de la necesidad en la reducción del gasto económico por el pago del consumo de energía eléctrica en la dependencia.

De igual manera se describen las diferentes actividades y funciones otorgadas dentro de la institución para el apoyo de los diferentes procedimientos corporativos conforme al aprovechamiento y preservación de los recursos ambientales, por medio de la tramitología, programas, proyectos y jornadas de educación que se realizan con la intención de garantizar el uso sostenible de los recursos naturales y el goce de las futuras generaciones.

Con la implementación de la propuesta se estima un ahorro aproximado del 50% en el gasto del pago por consumo de energía eléctrica dentro de la regional, junto con el logro sobre el control del consumo de energía mediante la concientización del personal, a través de la utilización moderada de la iluminación y utilización razonable de los aparatos eléctricos. Los resultados de eficiencia se verán reflejados a largo plazo, pero garantizan el alivio económico impulsado por compromiso ambiental y la contribución al cambio climático.





2. OBJETIVOS Y/O FUNCIONES

2.1. OBJETIVO GENERAL

Diseñar un sistema fotovoltaico para el autoabastecimiento de energía eléctrica en la Dependencia Regional Bosques de la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "Cornare", que fortalezca los lineamientos del plan de ahorro y uso eficiente de energía.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 1. Determinar el consumo eléctrico en la Regional Bosques mediante un aforo de carga que estime la cantidad de energía utilizada por los aparatos eléctricos.
- **2.** Establecer las especificaciones técnicas y la cantidad de paneles solares que se utilizarán a través de la evaluación de los parámetros de diseño requeridos.
- **3.** Dimensionar el banco de almacenamiento de acuerdo a la necesidad energética y capacidad de conversión de energía de los paneles solares.
- **4.** Proyectar el porcentaje de ahorro energético y económico que se puede lograr a largo plazo con la implementación del sistema fotovoltaico.

2.3. FUNCIONES DEL PRACTICANTE EN LA ORGANIZACIÓN

Conforme a los lineamientos bajo los cuales están enmarcados los deberes y objetivos de la corporación en cuanto a las políticas, planes, programas y proyectos sobre medio ambiente y recursos naturales renovables, se me otorgaron como funciones en el margen del mejoramiento ambiental y saneamiento básico, las siguientes:

✓ Apoyo en el proceso de acompañamiento de los acueductos rurales para proceso de legalización.





- ✓ Apoyo en la supervisión de tanques sépticos y PTAR construidas, en construcción y operación.
- ✓ Apoyo en la supervisión de convenios con los municipios.
- ✓ Apoyo en el control y seguimiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua.
- ✓ Apoyo en la atención, control y seguimiento a quejas ambientales.
- ✓ Adicionalmente se hizo participación de actividades ajenas a las funciones normalmente otorgadas contribuyendo al fortalecimiento de los planes, programas y proyectos de la corporación, así como a la eficacia y efectividad de sus actuaciones en cuanto a la gestión de la información y los servicios ecosistémicos de la región.





3. JUSTIFICACIÓN

La utilización de la energía eléctrica es esencial y fundamental por ser uno de los servicios primarios que debe garantizarse a la población dada la necesidad actual y el avance tecnológico que se ha tenido en las últimas décadas. Básicamente todos los aparatos eléctricos que utilizamos en nuestra vida cotidiana requieren energía eléctrica para su funcionamiento, pero la forma en que esta se genera varía de acuerdo al recurso natural utilizado y así mismo varían los impactos ambientales asociados.

El mercado eléctrico actual sigue funcionando en muchos países en base a los combustibles fósiles, convirtiendo estas fuentes de energías convencionales en una de las principales formas de contaminación en el planeta, que va desde su utilización en vehículos automotores hasta las grandes plantas eléctricas que abastecen viviendas, instituciones y grandes ciudades.

Entre los sistemas convencionales para la generación de energía eléctrica se tienen los sistemas térmicos de lignito, carbón, fueloil, gas natural y térmico nuclear. Planas y Cárdenas (2019) describen que, dentro de estos sistemas generadores de energía, para Colombia casi el 31% de la generación de energía térmica, corresponde a la producción por gas natural, combustibles líquidos y carbón, el 68% a generación hidráulica y tan solo el 1% a la generación de energía por fuentes no convencionales, es decir, energías renovables.

A pesar de que la gran cantidad de energía producida en el país corresponde a un sistema de energía renovable donde su fuente principal es el movimiento producido por el recurso hídrico, los impactos que se pueden causar a los cuerpos de agua y a la fauna acuática presente en ellos pueden ser significativos, dados los cambios de temperatura, disminución de cauces, entre otros.

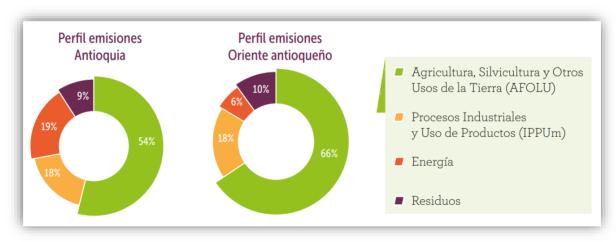
Por su parte los Gases de Efecto Invernadero "GEI", son el principal resultado de la segunda manera de generar energía eléctrica en el país, siendo también consecuencia de otra serie de actividades antrópicas necesarias para el desarrollo de las comunidades, lo que incrementa su presencia y efecto nocivo en el planeta, en torno al cambio climático, donde el CO2 se convierte en uno de los actores principales del calentamiento global.





El vapor de agua (H2O), el óxido nitroso (N2O), el metano (CH4) y el ozono (O3), también hacen parte de la familia de GEI, pero a pesar de que el CO2 es el segundo más importante en el calentamiento global, es el principal producto de las actividades humanas. Este gas se emite principalmente por el consumo de combustibles fósiles (carbón, petróleo y sus derivados y gas natural) y leña para generar energía, por la tala y quema de bosques (según la FAO, el 26% de la superficie terrestre se destina al pastoreo, siendo esta la principal causa de deforestación en América Latina. El 70% de los bosques amazónicos se usan como pastizales) y por algunos procesos industriales como la fabricación del cemento (IDEAM, 2017).

En Antioquia el desarrollo industrial lógicamente se ha permitido la emisión involuntaria de GEI, de los cuales, además de la utilización de combustibles fósiles, también hacen parte actividades agrícolas y pecuarias. Dentro del territorio en jurisdicción de Cornare, la emisión de GEI corresponde a 1.450,83 Gg de CO2eq, que representa el 8,6% de las emisiones del departamento, donde las emisiones totales de GEI fueron de 16.954 Gg de CO2eq (Cornare, 2016).

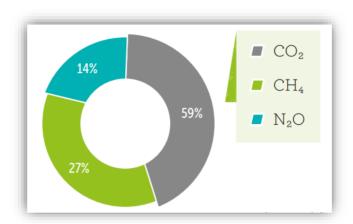


Grafica 1. Cornare. (2016). Distribución de las Emisiones de GEI en el Departamento de Antioquia.

En lo que concierne a la cantidad de los principales GEI emitidos en el oriente antioqueño, el CO2, tal y como en el resto del planeta representa un mayor porcentaje de las emisiones, debido en su mayoría a las pérdidas de cobertura boscosa (deforestación) y a los procesos productivos de las industrias de producción de cemento manufactureras, así como a aquellas generadas por el transporte terrestre (Cornare, 2016).







Grafica 2. Cornare. (2016). Distribución de los Principales Tipos de Gases Emitidos en el Oriente Antioqueño.

Sin embargo, la contribución en el cambio de la generación de energía eléctrica desde la Regional Bosques puede significar una disminución progresiva en la emisión de estos contaminantes. Es por ello y por las condiciones a las cuales se enfrenta el planeta en torno al cambio climático debido a la emisión de GEI, dada la utilización de energías convencionales, sin excluir las demás actividades productivas generadoras de tales contaminantes, se empieza a optar por transformar esta manera de generar energía, a la utilización de fuentes renovables amigables con el medio ambiente.

Cornare dentro de su misión como Corporación Autónoma Regional y de Desarrollo Sostenible, promueve el desarrollo humano y económico de la mano del medio ambiente y los recursos naturales renovables propios de la región, razón por la cual, se pretende promover la sostenibilidad desde casa, siendo pionera la Regional Bosques como la primera dependencia autosostenible, utilizando la energía solar; una de las fuentes limpias susceptible de mayor aprovechamiento.

La ubicación geográfica de la Regional Bosques en el oriente antioqueño la hace propicia para el aprovechamiento de esta fuente de energía renovable. Además, con la implementación del diseño del sistema fotovoltaico se pretende promover el fortalecimiento del plan de ahorro y uso eficiente de energía, correspondiente al programa de Consumos Responsables y Cambio Climático del Sistema de Gestión





Ambiental de la corporación, afianzando las políticas ambientales y el proceso de desarrollo sostenible.

Finalmente, junto al aporte en la reducción del cambio climático también se logrará el ahorro económico indirecto de los costos ambientales asociados a los impactos ocasionados por el consumo de energía producida por los sistemas convencionales, que dentro de la corporación se traduce en un ahorro económico a largo plazo en la utilización del servicio público.





4. GENERALIDADES DE LA EMPRESA

4.1. INFORMACIÓN GENERAL

La Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "Cornare", es un ente corporativo de carácter público, creado el 28 de diciembre de 1983, mediante la ley 60 de 1983. Está integrado por las entidades territoriales, dotada de autonomía administrativa y financiera, patrimonio propio y personería jurídica, encargada por la ley de administrar dentro del área de su jurisdicción, el medio ambiente y los recursos naturales renovables, y propender por su desarrollo sostenible, de conformidad con las políticas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

4.2. LOCALIZACIÓN REGIONAL

Cornare (2019), se encuentra ubicada al suroriente del departamento de Antioquia, extremo noroccidental de Colombia en las coordenadas geográficas 5º 24' 39.77" N, 75º 34' 58.92" W y 6º 35' 11.78" N, 75º 13.58" W, posee altos niveles de pluviosidad, con una media anual de 2.500 mm, gran variedad climática por el amplio rango altitudinal de la zona, con alturas mínimas de 200 m.s.n.m. en la planicie del Magdalena Medio antioqueño y máxima de 3.340 m.s.n.m. correspondiente al cerro de Las Palomas en el Páramo de Sonsón, lo que permite que se tengan zonas entre frías y cálidas.

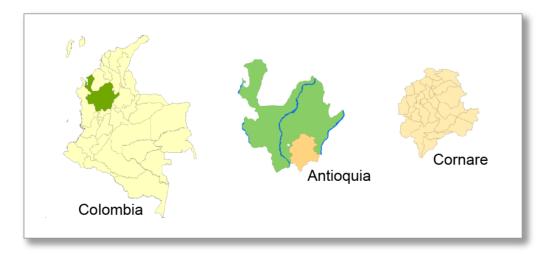


Imagen 1. Cornare. (2019). Contextualización Geográfica.





4.3. JURISDICCIÓN

La corporación tiene autoridad sobre 23 municipios que la conforman y está dividida estratégicamente en 5 subregiones de acuerdo al recurso natural que predomina en su territorio. Su sede principal se ubica en el municipio de El Santuario, Antioquia.



Imagen 2. Cornare. (2019). Distribución del Territorio.

El territorio representa un área aproximada 827.600 hectáreas correspondientes al 13% del departamento de Antioquia y al 0.7% de Colombia, distribuida en las 5 subregiones de la siguiente manera:

- Valles de San Nicolás: Posee un área de 176.600 ha. (31.400 urbanas y 145.200 rurales) correspondientes a los municipios de El Carmen de Viboral, El Retiro, El Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión, Marinilla, Rionegro y San Vicente.
- **Bosques:** Con 162.700 ha. (2.200 urbanas y 160.500 rurales) está integrada por los municipios de Cocorná, San Francisco, San Luis, y Puerto Triunfo (zona del Magdalena Medio).





- Aguas: Contiene una extensión de 146.500 ha. (urbana 4.600 y rural 141.900) correspondiente a los municipios de El Peñol, Granada, Guatapé, San Carlos y San Rafael.
- Porce-Nus: Posee un área de 101.700 ha. (urbana 7.200 y rural 94.500) representada por los municipios de Alejandría, Concepción, San Roque y Santo Domingo (zona Nordeste).
- **Páramo:** En una extensión de 240.200 ha. (urbana 6.600 y rural 233.600) está conformada los municipios de Abejorral, Argelia, Nariño y Sonsón.

Por su parte es importante resaltar que el desarrollo de las prácticas profesionales fue llevado a cabo en la dependencia Regional Bosques con sede en el municipio de San Luis, Antioquia.

4.4. MISIÓN

Trabajar por el desarrollo humano sostenible del Oriente Antioqueño, mediante actuaciones transparentes, eficaces, eficientes y efectivas, a través de la gestión de la información y el conocimiento, la administración integral de los bienes y servicios ecosistémicos, la educación ambiental, la planificación, gestión de riesgo, promoción de un desarrollo económico bajo en carbono y la gestión por proyectos dirigidos a la comunidad, de manera concertada, participativa y con soporte en una gestión integral, para el mejoramiento de la calidad de vida y el equilibrio ecológico de la Región (Cornare, 2019).

4.5. VISIÓN

Al 2030 Cornare será una corporación reconocida a nivel Regional, Nacional e Internacional por el liderazgo y su gestión socio ambiental en pro de la sostenibilidad con equidad e inclusión social. Líder en la promoción del desarrollo compatible con el clima y el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Oriente Antioqueño (Cornare, 2019).





4.6. ORGANIGRAMA

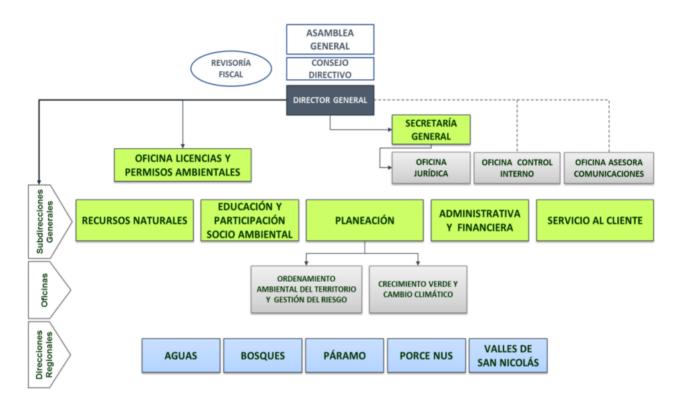


Imagen 3. Cornare. (2019). Estructura Organizacional.





5. SITUACIÓN ACTUAL

A razón de ser Cornare una autoridad ambiental a nivel departamental, debe dar ejemplo de sostenibilidad y desarrollo como lo ha hecho hasta ahora, incorporando en sus actividades, procesos y proyectos, gestiones progresistas que involucren a la comunidad de su entorno junto a los recursos naturales con los que se correlacionan, incentivándola a la transformación de sus labores convencionales a prácticas que permitan la conservación del medio. No obstante, a pesar de que desde la dependencia Regional Bosques, constantemente se es partícipe de dichas políticas, a nivel estructural carece de un avance en cuanto al aprovechamiento de los bienes que brinda la naturaleza de la región, convirtiéndose el abastecimiento de energía tradicional en un medio de gasto económico que se puede suplir e invertir en actividades para el crecimiento institucional.

Aproximadamente, desde el año 1998 la sede de la Regional Bosques goza del servicio de energía proporcionado por Empresas Públicas de Medellín "EPM", reflejando un aumento gradual de \$3,57 mensuales en el costo por kilovatio (kWh) de energía eléctrica consumida, representado en un valor promedio de \$585, de acuerdo al análisis realizado sobre el consumo de energía y los valores mensuales pagados por la Corporación en los últimos 10 meses, tal y como se muestra en la tabla 1.

MES FACTURADO	CONSUMO REGISTRADO	CO	STO kWh	Αl	UMENTO MENSUAL kWh	VALOR NETO DEL CONSUMO
Diciembre	801 kWh	\$	570			\$ 456.730
Enero	814 kWh	\$	573	\$	2,85	\$ 466.463
Febrero	864 kWh	\$	576	\$	3,44	\$ 498.087
Marzo	840 kWh	\$	580	\$	3,45	\$ 487.150
Abril	778 kWh	\$	583	\$	3,48	\$ 453.901
Mayo	879 kWh	\$	587	\$	3,50	\$ 515.903
Junio	791 kWh	\$	590	\$	3,53	\$ 467.046
Julio	912 kWh	\$	594	\$	3,54	\$ 541.719
Agosto	894 kWh	\$	598	\$	3,56	\$ 534.210
Septiembre	878 kWh	\$	602	\$	4,78	\$ 528.846
PROMEDIO	845 kWh	\$	585	\$	3,57	\$ 495.005
TOTAL	8451 kWh	\$	5.854	\$	32,13	\$ 4.950.054

Tabla 1. Elaboración Propia. (2021). Análisis del Consumo de Energía Eléctrica Facturada Desde Diciembre de 2020 a Septiembre de 2021, Cornare Sede San Luis.





El consumo medio actual de energía eléctrica de 845 kWh, representan monetariamente un valor de \$495.005; estimación que evidencia un costo bastante significativo, teniendo en cuenta además del aumento mensual en el precio del kWh consumido, la amplia jornada laboral desempeñada en la sede por los funcionarios y la cantidad de aparatos eléctricos y electrónicos que se utilizan en ella.

No solo el costo de la energía representa inconformismo, sino también las fallas constantes en su suministro, dado que además de obstruir el desarrollo normal de la jornada de trabajo, la intervención súbita del fluido eléctrico podría ocasionar daños irreparables en los aparatos utilizados por los funcionarios (computadores, impresoras, entre otras), sin descartar la posible quema de las lámparas que proporcionan iluminación en ciertos momentos del día, a pesar de la existencia de un banco de baterías, que suple el abastecimiento energético temporal en los momentos que se presentan fallas en el sistema de redes eléctricas o cuando surge un corte inesperado en el suministro de energía.

Dado lo anterior, las posibles afectaciones a las herramientas de trabajo, sumadas al elevado costo del servicio de energía, podría incurrir en más gastos de los previstos, causando así, además de daños a los bienes materiales de la regional, un déficit económico, que de evitarse puede ser aprovechado en la inversión de proyectos para la comunidad o incluso en el mejoramiento de las condiciones internas.

Por ende, el diseño y la implementación de la primera fase del sistema fotovoltaico, pretende reducir un porcentaje de la totalidad del gasto energético, correspondiente al consumo de las luminarias que proveen de luz las instalaciones de la sede, permitiendo lograr un ahorro económico que puede ser utilizado incluso para financiar la implementación de la segunda fase del sistema, alcanzando un abastecimiento eléctrico total de la regional.





6. MARCO NORMATIVO

El presente proyecto se estandariza bajo la siguiente normatividad vigente, conforme a las políticas dirigidas a la gestión del cambio climático y el manejo de redes eléctricas.

NORMA	NÚMERO/AÑO	ENTIDAD	ASUNTO
	164 de 1994	Congreso de la República	Aprueba la Convención Marco de las Naciones Unidas sobreCambio Climático CMNUCC.
Leyes	629 de 2000	Congreso de la República	Aprueba el "Protocolo de Kioto de la Convención Marco delas Naciones Unidas sobre el Cambio Climático", hecho en Kioto el 11 de diciembre de 1997.
•	1715 de 2014	Congreso de la República	Regula la integración de las energías renovables no convencionales al Sistema Energético Nacional.
	1844 de 2017	Congreso de la República	Aprueba el «Acuerdo de París», adoptado el 12 de diciembre de 2015, en París Francia.
	0453 de 2004	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Adopta los principios, requisitos y criterios y se establece el procedimiento para la aprobación nacional de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que optan al Mecanismo de Desarrollo Limpio "MDL".
	0454 de 2004	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Regula el funcionamiento del Comité Técnico Intersectorial de Mitigación del Cambio Climático del Consejo Nacional Ambiental.
Decretos	2734 de 2010	Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial	Se adoptan los requisitos y evidencias de contribución al desarrollo sostenible del país y se establece el procedimiento para la aprobación nacional de proyectos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero que optan al Mecanismo de Desarrollo Limpio – MDL y se dictan otras disposiciones.
	1076 de 2015	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Compilatorio del sector Ambiente y Desarrollo Sostenible.
	298 de 2016	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Establece la organización y funcionamiento del SistemaNacional de Cambio Climático.
	0667 de 2016	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Establece los indicadores mínimos de que trata el artículo 2.2.8.6.5.3 del decreto 1076 de 2015.





	926 de 2017	Ministerio de Hacienda y Crédito Público	Reglamenta el parágrafo 3 del artículo 221 y el parágrafo 2 del artículo 222 de la Ley 1819 de 2016.
Documento	3242 de 2003	CONPES	Establece estrategia sobre servicios ambientales paramitigación del cambio climático.
CONPES	3700 de 2011	CONPES	Estrategia institucional para la articulación de políticas y acciones en materia de cambio climático en Colombia.
	2002	Ministerio del Medio Ambiente	Lineamientos de Política de Cambio Climático.
Documentos	2014	DNP	Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático.
200a.nentos	2017	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible	Política Nacional de Cambio Climático.

Tabla 2. Cornare. (2020). Normatividad Dirigida a la Gestión del Cambio Climático.

NORMA	NÚMERO/AÑO	ENTIDAD	ASUNTO		
Resolución	90708	Ministerio de Minas y Energía	Por la cual se expide el reglamento técnico de instalaciones eléctricas "RETIE".		
Documento	NTC 2050	Icontec	Norma Técnica Colombiana acorde a la invención de energías relacionadas a la eficiencia energética.		

Tabla 3. Elaboración Propia. (2021). Normatividad Dirigida al Manejo de Redes Eléctricas.





7. BASES TEÓRICAS RELACIONADAS

Teniendo en cuenta el pénsum académico de Ingeniería Ambiental y Sanitaria de la Universidad del Magdalena, las labores desempeñadas durante las prácticas profesionales en la Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare "Cornare" y el proyecto sostenible elaborado para la misma; se pudieron identificar como herramientas bases necesarias para un buen desempeño, las siguientes asignaturas:

- Acueductos y Alcantarillados: Proporciona los conocimientos necesarios para saber el funcionamiento en la captación y distribución del agua potable a la comunidad, junto con el sistema de redes necesario para el transporte de las aguas residuales de origen doméstico.
- Calidad del Agua: Establece los conceptos básicos para la determinación de las condiciones que debe tener el agua de acuerdo al uso que se le dará, evaluándola conforme a los criterios instaurados en la normatividad ambiental y sanitaria.
- Diseño de Sistemas Fotovoltaicos: Fundamenta las bases para el diseño e implementación de un sistema de abastecimiento de energía eléctrica transformando la energía solar, mediante la implementación de paneles solares y banco de baterías para su almacenamiento.
- Estudios de Evaluación Ambiental: Permite evaluar las condiciones ambientales antes y después de la elaboración de un proyecto, obra o actividad, determinando los posibles impactos que se puedan causar y de acuerdo a su magnitud actuar conforme a ellos, en pro del cuidado y la preservación de ecosistémica-ambiental.
- Legislación Ambiental: Proporciona los fundamentos en el margen de la normatividad ambiental, emitidos por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, y demás autoridades ambientales, en base a los cuales se debe regir toda organización susceptible del aprovechamiento de los recursos naturales renovables, a nivel nacional e internacional.





- Plantas de Potabilización: Ayuda a conocer el diseño adecuado de las unidades para el tratamiento y potabilización del agua para el consumo humano, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico "RAS 2017".
- Plantas Depuradoras de Aguas Residuales: Ayuda a conocer el diseño adecuado de las unidades de pretratamiento y tratamiento de las aguas residuales domésticas e industriales, teniendo en cuenta las especificaciones establecidas en el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico "RAS 2017".
- Seminarios 1,2 Y 3: Fundamenta las bases para el desarrollo de proyectos a nivel de investigación e innovación, teniendo en cuenta los pasos del método científico, los criterios organizacionales y los criterios de estructuración lógica, en base a las normas de elaboración, incluyendo el funcionamiento de la metodología de aceptación en cuanto a proyectos de inversión pública.
- Sistemas de Gestión Ambiental: Permite identificar las actividades y proyectos que deben desarrollarse de manera unificada en materia del medio ambiente, que garanticen la utilización sustentable y la preservación de los recursos naturales dentro de una organización, en cada uno de sus procesos.
- Tramites Ambientales: Permite conocer el proceso y la metodología que se lleva a
 cabo en cada uno de los trámites ambientales que se gestionan ante una autoridad
 ambiental, incluyendo los tiempos, los pasos, la evaluación de la información, la
 elaboración de informes técnicos y la expedición de las resoluciones que otorgan y/o
 niegan dichos permisos.





8. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

8.1. ACTIVIDADES ORGANIZACIONALES

Septiembre

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	GESTIÓN REALIZADA
Apoyo en el proceso de acompañamiento de los acueductos rurales para proceso de legalización.	✓ No se desarrolló proceso sobre la actividad. (Ver imagen X).
Apoyo en la supervisión de tanques sépticos y PTARs construidas, en construcción y operación.	✓ Se realizó visita a consorcio JAR para la inspección de construcción y seguimiento de un sistema de tratamiento de aguas residuales domésticas. Posteriormente se elaboró informe técnico sobre la visita realizada y se les hizo oficio de requerimiento para otorgar permiso de vertimiento.
Apoyo en la supervisión de convenioscon los municipios.	✓ Se realizó visita de seguimiento a varios sistemas de tratamientos de aguas residuales instalados por convenio entre Cornare y el Municipio de San Luis.
Apoyo en el control y seguimiento de permisos de vertimientos yconcesiones de agua.	 ✓ Revisión de expedientes para determinar actuación sobre permisos de vertimientos otorgados. ✓ Se realizó visita de control y seguimiento para evaluar información proporcionada sobre permiso de concesión de agua y apoyo en la elaboración del respectivo informe.
Apoyo en la atención, control yseguimiento a quejas ambientales.	 ✓ Se realizó visita en atención a queja sobre ocupación de cause. ✓ Se realizó visita en atención a queja por inconformidades en funcionamiento de STARDs instalados en la V. Manizales del Municipio de San Luis.

Tabla 4. Elaboración Propia. (2021). Actividades Organizacionales Realizadas en el Mes de Septiembre.





✓ Participación en actividad de reforestación adjunta a jornada de sensibilización ambiental, realizada por Cornare en distintos municipios sobre los cuales tiene jurisdicción.

Octubre

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	GESTIÓN REALIZADA
Apoyo en el proceso de acompañamiento de los acueductos rurales para proceso de legalización.	✓ Se evaluó Programa de Uso Eficiente y Ahorro del agua — PUEAA, de la asociación de usuarios del acueducto y alcantarillado de las mercedes, corregimiento del Municipio de Puerto Triunfo y posteriormente se les solicitó ajuste y corrección de la información proporcionada.
Apoyo en la supervisión de tanques sépticos y PTARs construidas, en construcción y operación.	 ✓ Se realizó visita a convenio para la construcción de una PTAR en el municipio de Sonsón, en atención a imprevisto surgido por el movimiento de tierras realizado para la adecuación de una vía y posteriormente se elaboró informe técnico. ✓ Se realizó visita técnica a un restaurante para la evaluación de la información correspondiente al trámite de permiso de vertimientos, junto a su respectivo informe con requerimientos.
Apoyo en la supervisión de convenios con los municipios.	✓ Se realizó visita de supervisión a convenio con municipio de Puerto Triunfo para la implementación de STARDs.
Apoyo en el control y seguimiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua.	 ✓ Se realizó visita de control y seguimiento para la verificación en el funcionamiento del STARD en centro recreativo ubicado en el Municipio de Cocorná y se apoyó en la elaboración del informe. ✓ Se realizaron migraciones de concesiones de agua al RURH, de acuerdo a las especificaciones instauradas por Cornare.





	✓ Se realizó visita e informe técnico en atención a queja por vertimientos no tratados resultantes de actividad porcícola, a nacimiento de una fuente hídrica.
Apoyo en la atención, control y seguimiento a quejas ambientales.	✓ Se realizó visita de control y seguimiento en atención a queja por afectaciones causadas a viviendas debido al movimiento de tierras realizado con maquinaria, junto con la elaboración de su respectivo informe técnico.
	✓ Se realizó visita en atención a queja por vertimientos sin tratamiento, a canales sobre la autopista Medellín – Bogotá y a cuerpo de agua aledaño. Posteriormente se elaboró informe técnico con oficio de requerimiento a municipio de Puerto Triunfo.

Tabla 5. Elaboración Propia. (2021). Actividades Organizacionales Realizadas en el Mes de Octubre.

✓ Visita de control y seguimiento para la verificación de permiso de aprovechamiento forestal persistente.

Noviembre

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	GESTIÓN REALIZADA
Apoyo en el proceso de acompañamiento de los acueductos rurales para proceso de legalización.	✓ Se realizó corrección y evaluación del Programa de Uso Eficiente y Ahorro del agua — PUEAA, de la asociación de usuarios del acueducto y alcantarillado de las mercedes, corregimiento del Municipio de Puerto Triunfo.





Apoyo en la supervisión de tanques sépticos y PTARs construidas, en construcción y operación.	✓ Apoyo en la elaboración de informe resultante de visita a convenio para la construcción de una PTAR en el municipio de Sonsón, en atención a imprevisto surgido por el movimiento de tierras realizado para la adecuación de una vía.
Apoyo en la supervisión de convenios con los municipios.	✓ Se realizó visita de supervisión a convenio con municipio de San Luis en la vereda Manizales, para la verificación de la extracción de varios tanques sépticos por parte de los usuarios.
Apoyo en el control y seguimiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua.	 ✓ Se realizó visita de control y seguimiento para la verificación en el funcionamiento del STARD en un restaurante ubicado sobre la autopista Medellín-Bogotá en el municipio de Cocorná, junto con informe técnico y oficio de requerimientos. ✓ Se evaluó información y se realizaron 16 migraciones de concesiones de agua al RURH, de acuerdo a las especificaciones instauradas por Cornare. ✓ Se realizó evaluación de documentación para el trámite de permiso de vertimientos de empresa dedicada a la actividad piscícola ubicada en el municipio de Cocorná. Posteriormente se les
	realizó oficio de requerimientos. ✓ Apoyo en la elaboración de informe resultante
Apoyo en la atención, control y seguimiento a quejas ambientales.	de visita en atención a queja por vertimientos sin tratamiento, a canales sobre la autopista Medellín – Bogotá y a cuerpo de agua aledaño, en la vereda la Florida del municipio de Puerto Triunfo.
	✓ Se elaboró oficio a la empresa Procecal S.A.S., localizada en el municipio Puerto Triunfo, en respuesta a inconformidad expuesta por requerir al municipio, la adecuación del sistema de tratamiento veredal ubicado en su predio.

Tabla 6. Elaboración Propia. (2021). Actividades Organizacionales Realizadas en el Mes de Noviembre.





- ✓ Visita de control y seguimiento para la verificación de 2 permisos de aprovechamiento forestales persistente, en la vereda las Confusas del municipio de San Luis.
- ✓ Visita de control y seguimiento para la identificación de predio y verificación de aprovechamiento forestal ilegal, en el Parque Temático Hacienda Nápoles, localizada en el corregimiento de Doradal del municipio de Puerto Triunfo.
- ✓ Participación de simulacro interno para la atención a emergencias y desastres, asistidos por los bomberos del municipio de San Luis y los brigadistas de la Regional Bosques de Cornare.

Diciembre

ACTIVIDADES DEL PLAN DE PRÁCTICA	GESTIÓN REALIZADA
Apoyo en el proceso de acompañamiento de los acueductos rurales para proceso de legalización.	 ✓ Se realizó visita de control y seguimiento para verificar el estado y funcionamiento del Acueducto Veredal del corregimiento de San Miguel, municipio de Sonsón. ✓ Se evaluó información y se realizó seguimiento del PUEAA del Acueducto Veredal de San Miguel. ✓ Visita de control y seguimiento a Acueducto de la vereda El Porvenir, del corregimiento de la Danta, municipio de Puerto Triunfo. ✓ Visita de control y seguimiento a Acueducto de la vereda La Florida Tres Ranchos, del municipio de Puerto Triunfo.





Apoyo en la supervisión de tanques sépticos y PTARs construidas, en construcción y operación.	 ✓ Se realizó visita de control a locación de proyecto porcícola Nathupig S.A.S. en el municipio de Cocorná, para contrastar con determinantes ambientales. ✓ Se evaluó documentación correspondiente a permiso de vertimiento y al sistema de tratamiento diseñado para proyecto piscícola de la empresa Acuacultura Calypso, del cual se remitió oficio de requerimientos para su cumplimiento.
	✓ Se evaluó información allegada para permiso de vertimientos a la empresa Pavimentar S.A, ubicada en el municipio de Puerto Triunfo, y se realizó informe técnico correspondiente.
Apoyo en la supervisión de convenios con los municipios.	✓ Apoyo en visita de clausura a Proyecto de Intercambio de Servicios "PRISER", realizado en la vereda la Eresma del municipio de San Francisco, para constar el cumplimiento en el aislamiento y limpieza de fuentes hídricas.
	✓ Se realizó visita de control y seguimiento a EDS La Palmera, para la verificación en el funcionamiento del STARD y STARnD, ubicada en el corregimiento de Doradal del municipio de Puerto Triunfo. Adicionalmente se realizó informe técnico con los requerimientos correspondientes.
Apoyo en el control y seguimiento de permisos de vertimientos y concesiones de agua.	✓ Se realizó visita de control y seguimiento a EDS El Motorista, para la verificación en el funcionamiento del STARD y STARnD, ubicada en el municipio de Cocorná.
	✓ Se realizó visita a la vereda el Olivo para concertar con su junta de acción comunal sobre trámite ambiental indicado para la utilización del recurso hídrico. Posteriormente se apoyó en la elaboración de oficio remitido con las indicaciones a seguir.





	✓ Se realizó visita de control y seguimiento a concesión de agua otorgada a la Finca el Incendio ubicada en la vereda las Mercedes del municipio de Puerto Triunfo.
Apoyo en la atención, control y seguimiento a quejas ambientales.	 ✓ Apoyo en atención a queja por fugas en manguera conductora de agua para uso domiciliario, siendo la posible causa de derrumbe sobre la autopista Medellín-Bogotá. ✓ Se elaboró oficio de requerimiento al dueño del predio que se abastece del agua conducida por la manguera con fugas, para que realice su respectiva reparación. De igual manera, se remitió oficio de respuesta a INVIAS para su información. ✓ Apoyo en atención a queja por hundimiento de terreno, provocado por el posible desvío de cuerpo de agua, hacia el predio afectado, en el municipio de Sonsón. ✓ Se realizó oficio de requerimientos a la empresa SOLCAL para restituir el cauce del cuerpo hídrico y a la dueña del predio afectado para que realice obras que garanticen la estabilidad del suelo.

Tabla 7. Elaboración Propia. (2021). Actividades Organizacionales Realizadas en el Mes de Diciembre.

- ✓ Apoyo a visita de control e inspección a cultivo de Cacao, para brindar asesoría sobre el manejo del cultivo y fertilización de las plantaciones, realizado en la vereda La Fe del municipio de San Francisco.
- ✓ Llenado de trazabilidad para el Registro de Usuarios del Recurso Hídrico.
- ✓ Avance en proyecto académico para el diseño de un sistema fotovoltaico de la Regional Bosques de CORNARE.





9. DESARROLLO DEL PROYECTO

El diseño del sistema fotovoltaico para la sede de Cornare en el municipio de San Luis – Antioquia, correspondiente a la Regional Bosques, se divide en 2 fases, de las cuales en el presente proyecto únicamente es desarrollada la fase 1, con la finalidad de demostrar la viabilidad del proyecto y facilitar la transformación de todo el sistema al momento de implementar la segunda fase.

Fase 1: Abastecimiento de energía eléctrica para la provisión lumínica de la regional.

Fase 2: Ampliación del sistema para el suministro de energía a aparatos eléctricos.

9.1. SISTEMA ELÉCTRICO ACTUAL

Actualmente el sistema eléctrico de la regional está conformado por el suministro de energía proporcionado directamente por EPM a través de la red eléctrica que abastece el municipio y adicional a ello, se cuenta con un Suministro de Energía Ininterrumpida conocido por sus siglas en inglés como "UPS"; dispositivo que durante un apagón eléctrico proporciona energía por un tiempo limitado a todos los aparatos eléctricos que se encuentran conectados a él, gracias a sus baterías internas y otros elementos almacenadores de energía eléctrica.

Teniendo en cuenta que se realizará la elaboración del diseño del sistema fotovoltaico en su primera fase, se muestra a continuación la distribución del sistema eléctrico actual en la sede de la regional, conforme a la iluminación, repartida de la siguiente manera:

Exterior

La iluminación del área exterior del establecimiento es proporcionada por:

- 7 reflectores de 220 V (400 W) distribuidos alrededor de la infraestructura.
- 2 reflectores de 50 W que iluminan la valla informativa de la Corporación.
- 3 luminarias de 200 W que proporcionan luz a la plazoleta principal.





Sótano

La iluminación del área es proporcionada por:

• 18 lámparas tipo tubo led de 18 W.

Primer Piso

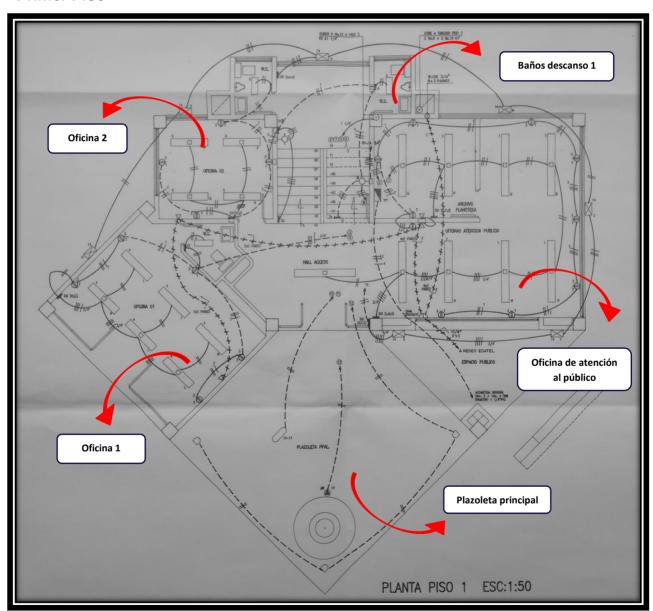


Imagen 4. Cornare. (2008). Plano de Distribución del Sistema Eléctrico Planta Primer Piso.





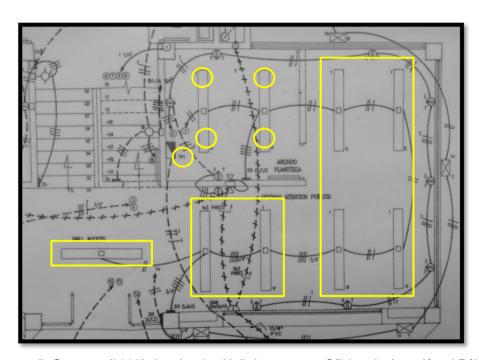


Imagen 5. Cornare. (2008). Luminarias Hall de acceso y Oficina de Atención al Público.

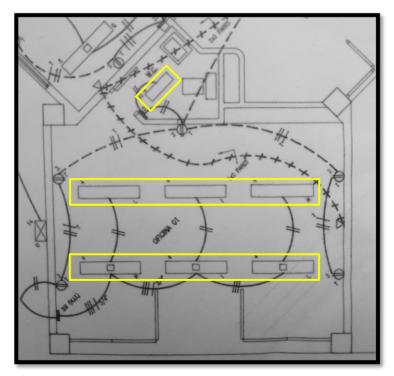


Imagen 6. Cornare. (2008). Luminarias de Oficina 1 y Baño.





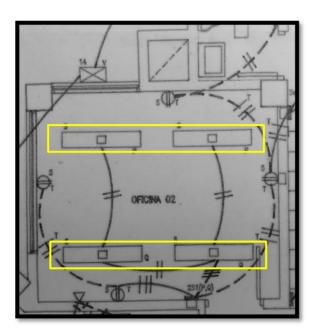


Imagen 7. Cornare. (2008). Luminarias de Oficina 2.

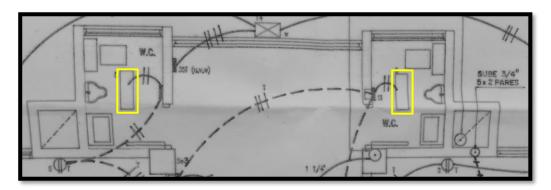


Imagen 8. Cornare. (2008). Luminarias de Baños Descanso 1.

La iluminación en el primer piso es distribuida de la siguiente manera:

- Hall de acceso, 12 lámparas tipo tubo led de 18 W.
- Oficina de atención al público, 16 lámparas tipo tubo led de 18 W, 4 bombillos de 20 W en el cuarto de expedientes y 1 bombillo en cuarto de UPS.
- Oficina 1, 14 lámparas tipo tubo led de 18 W.
- Oficina 2, 8 lámparas tipo tubo led de 18 W.
- Baños descanso 1, 4 lámparas tipo tubo led de 18 W.





Segundo Piso

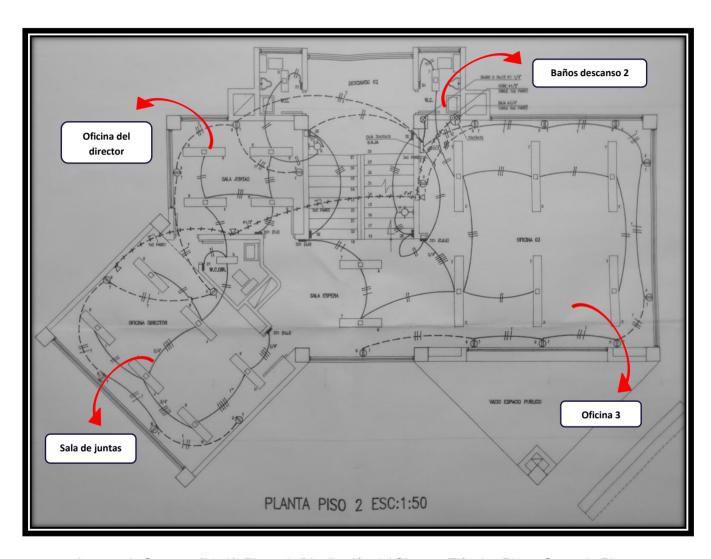


Imagen 9. Cornare. (2008). Plano de Distribución del Sistema Eléctrico Planta Segundo Piso.





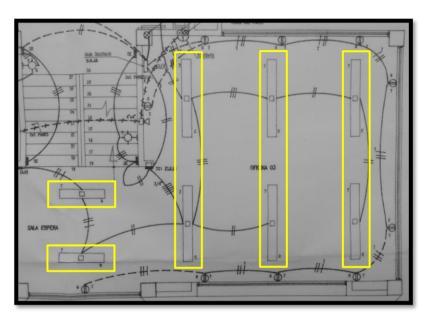


Imagen 10. Cornare. (2008). Luminarias de la Sala de Espera y Oficina 3.

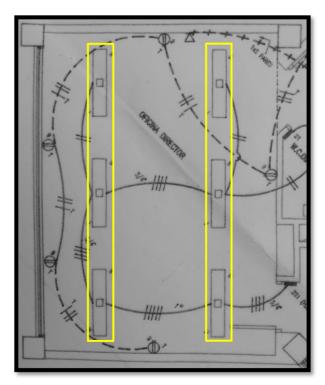


Imagen 11. Cornare. (2008). Luminarias de la Sala de Juntas.





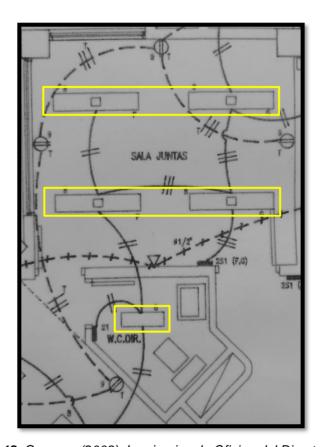


Imagen 12. Cornare. (2008). Luminarias de Oficina del Director y Baño.

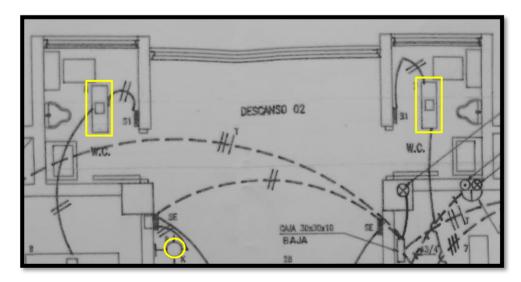


Imagen 13. Cornare. (2008). Luminarias de Baños Descanso 2.





La iluminación en el segundo piso es distribuida de la siguiente manera:

- Sala de espera, 4 lámparas tipo tubo led de 18 W.
- Oficina 3, 24 lámparas tipo tubo led de 18 W.
- Sala de juntas, 12 lámparas tipo tubo led de 18 W.
- Oficina del director, 8 lámparas tipo tubo led de 18 W y 2 lámparas tipo tubo led de 18 W en baño integrado.
- Baños descanso 2, 4 lámparas tipo tubo led de 18 W.

Tercer Piso

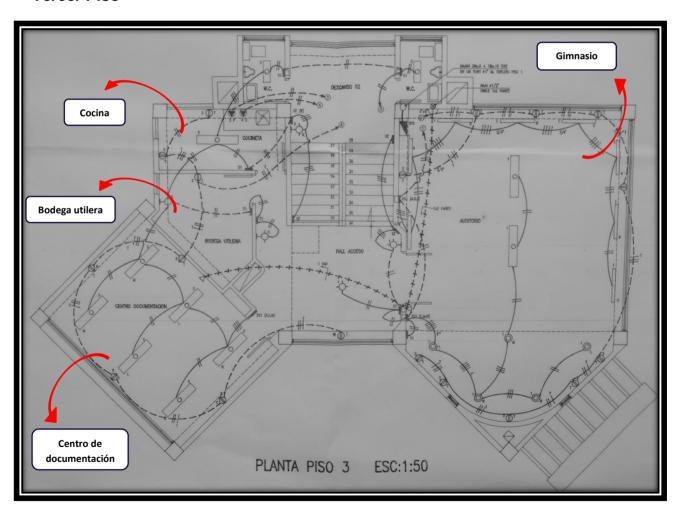


Imagen 14. Cornare. (2008). Plano de Distribución del Sistema Eléctrico Planta Tercer Piso.





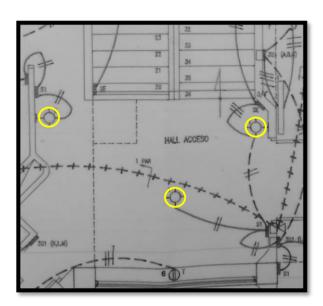


Imagen 15. Cornare. (2008). Luminarias del Hall de Acceso del Tercer Piso.

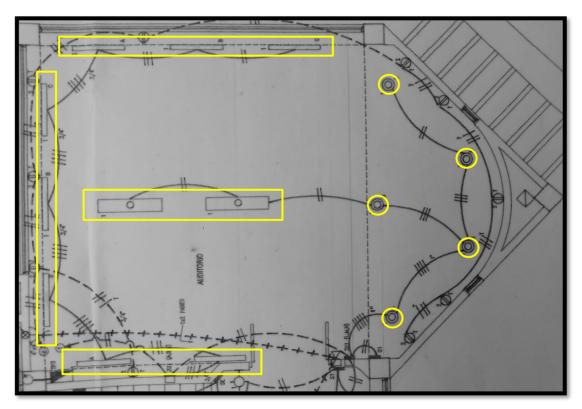


Imagen 16. Cornare. (2008). Luminarias del Gimnasio.





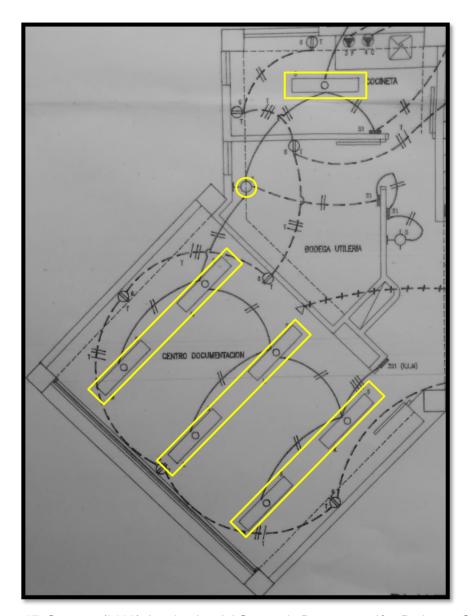


Imagen 17. Cornare. (2008). Luminarias del Centro de Documentación, Bodega y Cocina.

La iluminación en el tercer piso es distribuida de la siguiente manera:

- Hall de acceso, 4 bombillos de 20 W.
- **Gimnasio**, 8 lámparas en paredes y 4 lámparas colgantes, tipo tubo led de 18 W. Además, 5 bombillos de 20 W.
- Centro de documentación, 12 lámparas colgantes tipo tubo led de 18 W.





- Bodega utilera, 1 bombillo de 20 W.
- Cocina, 2 lámparas colgantes tipo tubo led de 18 W.

9.2. AFORO DE CARGA LUMÍNICA

El paso inicial del diseño en su primera fase consistió en realizar un aforo de carga para determinar el consumo eléctrico generado por la utilización de las luminarias durante distintas horas del día en cada una de las áreas y zonas de la edificación, seguido de un segundo aforo de carga, donde se estimó la energía total consumida simulando la iluminación completa de toda la edificación conforme a las mismas horas de uso dadas en un día normal de trabajo.

	CUADRO DE CARGA									
Área	Zona	Descripcion	Tipo de carga	C	Cantidad	Potencia (W)	Potencia Pico (W)	Horas de uso	Potencia Total	Energia
	Alrededores de edificación	Reflectores grandes	No lineal							
Exterior	Valla informativa	Reflectores pequeños	No lineal	0						
	Plazoleta principal	Luminarias	No lineal							
	Sótano	Lamparas tipo tubo LED	No lineal	9	9	18	0	3	162 Watts	486 W/h
	Hall de acceso	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		4	18	0	3	72 Watts	216 W/h
	Ofc. Atención al público	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		4	18	0	7	72 Watts	504 W/h
	Cuarto de expedientes	Bombillos	No lineal		2	20	0	2	40 Watts	80 W/h
Primer Piso	Cuarto UPS	Bombillos	No lineal	23						
	Oficina 1	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		5	18	0	6	90 Watts	540 W/h
	Oficina 2	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		4	18	0	5	72 Watts	360 W/h
	Baños descanso 1	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		4	18	0	0,5	72 Watts	36 W/h
	Sala de espera	Lamparas tipo tubo LED	No lineal	34	2	18	0	1	36 Watts	36 W/h
	Oficina 3	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		16	18	0	9	288 Watts	2.592 W/h
Segundo Piso	Sala de juntas	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		6	18	0	3	108 Watts	324 W/h
segunao Piso	Ofc. Director	Lamparas tipo tubo LED	No lineal	34	4	18	0	4	72 Watts	288 W/h
	Baño integrado	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		2	18	0	0,2	36 Watts	7 W/h
	Baños descanso 2	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		4	18	0	0,5	72 Watts	36 W/h
	Hall de acceso	Bombillos	No lineal		2	20	0	0,5	40 Watts	20 W/h
		Lamparas paredes tipo tubo LED	No lineal		8	20	0	1,5	160 Watts	240 W/h
	Gimnasio	Lamparas colgantes tipo tubo LED	No lineal							
Tercer Piso		Bombillos	No lineal	17						
	Centro de documentación	Lamparas colgantes tipo tubo LED	No lineal		4	18	0	0,5	72 Watts	36 W/h
	Bodega utilera	Bombillos	No lineal		1	20	0	0,2	20 Watts	4 W/h
	Cocina	Lamparas colgantes tipo tubo LED	No lineal		2	18	0	4	36 Watts	144 W/h
TOTAL			83	332	0		1.520 Watts	5.949 W/h		
		IOIAL				532	, and the second		1,52 Kw	5,95 Kw/h
C	onsumo de energía me	nsual correspondiente a ilumin	ación	1	178 Kw/h	1		% consumo o	de energía por	24.40:
		ensual promedio facturado por		8	345 Kw/h	1			nación	21,1%

Tabla 8. Elaboración Propia. (2021). Aforo de Carga Lumínica Real.





			CUADRO) DE	CARGA					
Área	Zona	Descripcion	Tipo de carga	C	antidad	Potencia (W)	Potencia Pico (W)	Horas de uso	Potencia Total	Energi
Exterior	Alrededores de edificación	Reflectores grandes	No lineal		7					
	Valla informativa	Reflectores pequeños	No lineal	12	2					l
	Plazoleta principal	Luminarias	No lineal		3					
	Sótano	Lamparas tipo tubo LED	No lineal	18	18	18	0	3	324 Watts	972 W,
	Hall de acceso	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		12	18	0	3	216 Watts	648 W
	Ofc. Atención al público	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		16	18	0	7	288 Watts	2.016 W
	Cuarto de expedientes	Bombillos	No lineal		4	20	0	2	80 Watts	160 W
Primer Piso	Cuarto UPS	Bombillos	No lineal	59	1	20	0	0,5	20 Watts	10 W/
	Oficina 1	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		14	18	0	6	252 Watts	1.512 W
	Oficina 2	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		8	18	0	5	144 Watts	720 W
	Baños descanso 1	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		4	18	0	0,5	72 Watts	36 W/
	Sala de espera	Lamparas tipo tubo LED	No lineal	54	4	18	0	1	72 Watts	72 W
	Oficina 3	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		24	18	0	9	432 Watts	3.888 V
egundo Piso	Sala de juntas	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		12	18	0	3	216 Watts	648 W
egunuo Piso	Ofc. Director	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		8	18	0	4	144 Watts	576 W
	Baño integrado	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		2	18	0	0,2	36 Watts	7 W/I
	Baños descanso 2	Lamparas tipo tubo LED	No lineal		4	18	0	0,5	72 Watts	36 W/
	Hall de acceso	Bombillos	No lineal		4	20	0	0,5	80 Watts	40 W/
		Lamparas paredes tipo tubo LED	No lineal		8	20	0	1,5	160 Watts	240 W
	Gimnasio	Lamparas colgantes tipo tubo LED	No lineal		4	18	0	1,5	72 Watts	108 W
Tercer Piso		Bombillos	No lineal	36	5	20	0	1,5	100 Watts	150 W
	Centro de documentación	Lamparas colgantes tipo tubo LED	No lineal		12	18	0	0,5	216 Watts	108 W
	Bodega utilera	Bombillos	No lineal		1	20	0	0,2	20 Watts	4 W/ł
	Cocina	Lamparas colgantes tipo tubo LED	No lineal		2	18	0	4	36 Watts	144 W
		TOTAL			179	390	0		3.052 Watts 3,05 Kw	12.095 \ 12,10 K
						1			,	
		nsual correspondiente a ilumin			63 Kw/h				de energía por	42,99
	Consumo de energía m	ensual promedio facturado por	EPM	8	45 Kw/h			ilumi	nación	

Tabla 9. Elaboración Propia. (2021). Aforo de Carga Lumínica Estimada.

Una vez determinada en cada uno de los aforos, la cantidad de energía necesaria para proveer de iluminación la sede, se promediaron las cargas totales y se estimó que la cantidad de energía diaria requerida por el sistema es de 9,02 kWh (9020 Wh), lo que equivale al 32% del consumo total de energía promedio facturado por EPM.

Energía requerida por el sistema	32% 9,02 Kw/h

9.3. PROYECCIÓN DEL GENERADOR

Radiación y Brillo Solar

Para la proyección del generador se obtuvieron como primera medida los datos de la radiación y el brillo solar del sitio donde será implementado el sistema fotovoltaico, extraídos del mapa multianual de irradiación global horizontal y brillo solar, contenidos en Atlas de Radiación Solar Ultravioleta y Ozono de Colombia elaborado por el IDEAM.





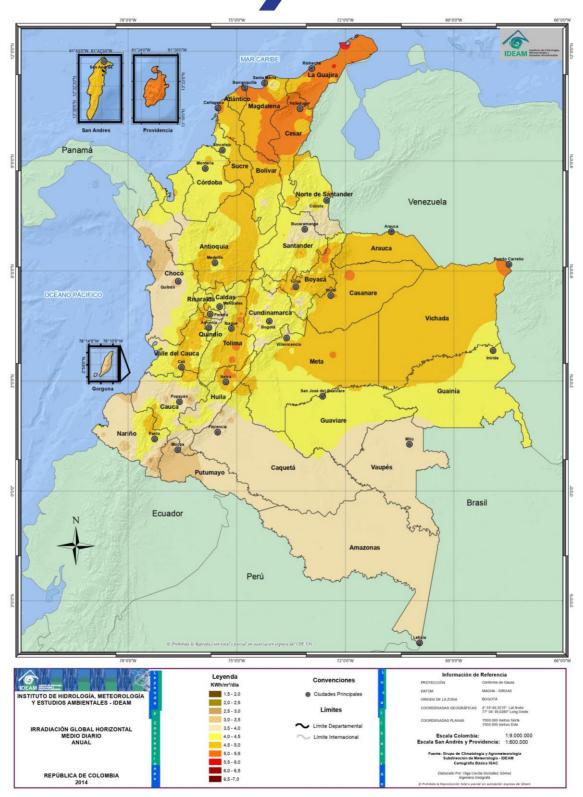


Imagen 18. IDEAM. (2014). Irradiación Global Horizontal Medio Diario Anual.





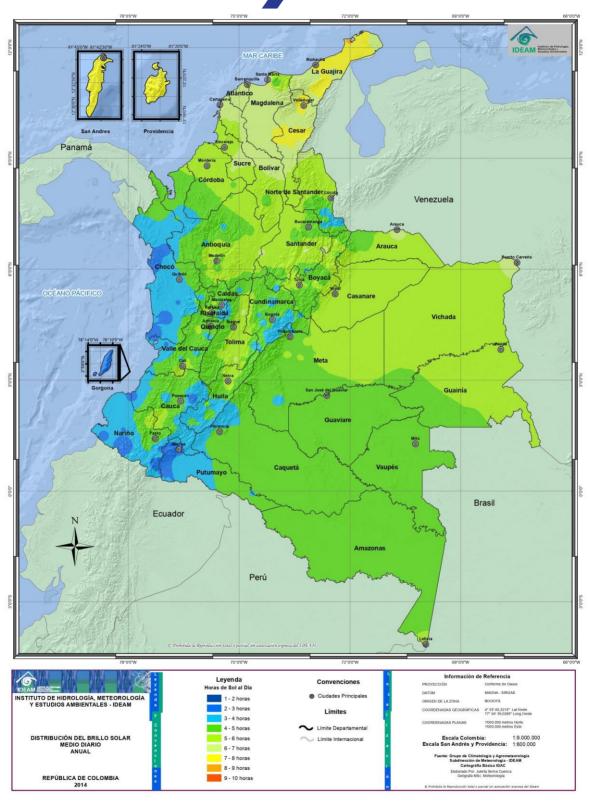


Imagen 19. IDEAM. (2014). Distribución del Brillo Solar Medio Diario Anual.





De acuerdo con los datos proporcionados por el Atlas del IDEAM, se obtuvo que la radiación solar media en el municipio de San Luis – Antioquia, es de aproximadamente 4,5 a 5 kWh/m² y el brillo solar medio tiene una duración aproximada de 5 a 6 horas durante el día.

Módulo Solar

Los módulos solares, paneles solares o módulos fotovoltaicos como también se les conoce, están constituidos por múltiples dispositivos electrónicos denominados celdas solares, las cuales captan y convierten la radiación emitida por el sol en energía eléctrica, gracias al material semiconductor que las recubre conocido como silicio.

Existen distintos tipos de módulos solares entre los cuales se encuentran:

• **Monocristalinos y policristalinos.** Son los tipos de módulos más comunes y su elección depende del tipo de aplicación.

Un **Módulo Monocristalino** es mucho más eficiente cuando hay una menor radiación, por lo tanto, tienen un mejor desempeño en zonas muy nubladas o con altas precipitaciones.

En cuanto a los **Módulos Policristalinos**, su alto rendimiento se garantiza en zonas completamente despejadas en la mayor parte del año, dadas las mejores condiciones de radiación emitidas, garantizando una mejor respuesta a la temperatura.

- Bifaciales. Son módulos modernos creados con el fin de aprovechar los rayos del sol cuando se reflejan sobre el suelo. Se aprovecha la radiación sobre su parte frontal y posterior.
- Media celda. Son los más comerciales. Con la división de los módulos en 2 partes se logra reducir el aumento de la temperatura y el efecto de las sombras (ya que, en los demás módulos al incidir alguna sombra sobre ellos, quedan automáticamente desactivados).





Teniendo en cuenta las características anteriormente descritas de los distintos tipos de módulos solares, de acuerdo con sus ventajas y desventajas, se decidió seleccionar para el diseño en la primera fase del proyecto módulos solares policristalinos, dado a que las condiciones de radiación y brillo solar de la zona durante el día son mucho más prolongadas en comparación con los momentos de lluvia y nubosidad, garantizando un buen rendimiento a pesar la considerable variación climática.

El módulo solar seleccionado es un módulo policristalino media – celda, comercializado por la empresa Canadian Solar. Pertenece a la gama HiKu (módulo policristalino de alta potencia) y suministra una potencia de entre 425 W y 450 W.



Imagen 20. Canadian Solar. (2019). Módulo Solar Policristalino Gama HiKu 425 W – 450 W.





Generador

Pérdidas Por Temperatura - Corrección de la Potencia del Módulo

T° Amb	25 °C
G	1000 W/m2
TONC	45 °C

Coef. T° de Pmax	-0,36	%/°C
Pmax	450	Watts

2,11 m 1,05 m 2,21 m2

T° Celda	56,25 °C
Variación de potencia	-1,62 Watts
Potencia corregida	399,38 Watts
Dáudido do notonoio	50,63 Watts
Pérdida de potencia	11,25%

Tabla 10. Elaboración Propia. (2021). Pérdidas por Temperatura y Corrección de la Potencia del Módulo.

Eficiencia del Módulo

Potencia nominal	450 Wat	ts	L
Totericia Hominai	450 Wat		
G	1000 W/m	12	Área
Eficiencia	20.20%		
Efficiencia	20,39%		

Tabla 11. Elaboración Propia. (2021). Eficiencia del Módulo.

N° de Módulos por Energía Estimada

Energía requerida	5000	Wh			
Pérdidas	25%				
HSP	5,5	h			
Potencia corregida	399,38	Watts			
Energía + pérdidas	6250	Wh			
Energía del módulo	2196,56	Wh			
Módulos	2,85	Unds			
iviodulos	3	Unds			
Potencia nominal	1350	Watts			

Tabla 12. Elaboración Propia. (2021). Cálculo de Número de Módulos por Energía Estimada.





N° de Módulos por Arreglos Ns x Np

Consumo promedio día	5000	Wh
Eficiencia del sistema	25%	
HSP	5,5	h

Energía del arreglo	6250	Wh
Potencia pico	1136,36	Watts
Corriente en DC	23,67	Amperios

Módul	os totales	6	Unds
Pot. total,	del generador	2700	Watts

Datos del Módulo							
Potencia nominal	450	W					
Voltaje de Operación	48	Voltios					
Corriente del módulo	8,85	Amperios					
Voltaje del módulo	37,90	Voltios					

Ne	2,68	
Np	3	l local o
No	1,27	Unds
Ns	2	

Tabla 13. Elaboración Propia. (2021). Cálculo de Número de Módulos por Arreglos.

Para la proyección del generador se tuvieron en cuenta los datos contenidos en la ficha técnica del módulo solar seleccionado y se realizaron los cálculos para determinar las pérdidas por acción de la temperatura ocasionadas al sistema, la eficiencia lograda por el módulo solar y la cantidad de módulos solares necesarios para abastecer de luz, las instalaciones de la regional.

Debido a que la cantidad de energía necesaria para suministrar iluminación a la sede es muy grande, se decidió fraccionarla en 2 partes, lo que refleja el diseño de 2 generadores que produzcan energía eléctrica para un consumo diario de 5000 Wh cada uno, supliendo la necesidad de 9020 Wh que se requiere.

Los cálculos arrojaron que se requieren 6 módulos solares por cada arreglo, conformados así por 2 filas conectadas en serie, de 3 módulos conectados en paralelo, para un total de 12 módulos solares.

9.4. ESTIMACIÓN DEL BANCO DE BATERÍAS

La energía producida por los módulos solares será almacenada en un banco de baterías, el cual acumulará la energía eléctrica con un respaldo de 1 día, con el fin de garantizar la iluminación constante de la edificación.





Las baterías escogidas para el diseño del banco de almacenamiento son suministradas por la empresa Trojan Battery Company. Son baterías de 6 V, con una vida útil de 8 años.



Imagen 21. Trojan Battery Company. (2019). Batería Solar SAGM 06 375 de 6 V.

Promedio de Energía Diaria Necesaria										
D 0 10 5000 1111										
Prom. Carga en AC	5000	Wh								
Eficiencia del inversor	90%									
Prom. Carga en DC	0	Wh								
_ " " .										
Promedio diario	5555,56	Wh								

Capacidad dei Ba	anco de Bateria	IS									
Voltaje del sistema	48	Voltios									
Promedio Diario	5555,56	Wh									
Días de Autonomía	2										
Multiplicador de Temp.	1										
Prof. de Descarga (DoD)	70%										
Capacidad del Banco de	15873,02	Wh									
Baterías	331	Amp/h									

Tabla 14. Elaboración Propia. (2021). Energía Necesaria y Capacidad del Banco de Baterías.





Para la determinación del tipo y número de baterías se estableció como primera medida el promedio de energía diaria necesaria para almacenar en el banco de baterías. Seguidamente, conforme a los valores obtenidos en los cálculos para determinar la capacidad del banco de baterías, se estima el uso de 8 baterías de 6 voltios conectadas en paralelo asegurar que el sistema siga trabajando con 48 voltios. Cada batería posee un amperaje de 375 Amper.

9.5. DETERMINACIÓN DEL REGULADOR DE CARGA

El regulador o controlador de carga es un aparato que evita que las baterías sufran el fenómeno de sobre carga por no controlar la cantidad de corriente que adquieren, causándole hinchazón. Su función principal es verificar que la batería se encuentre operando en el rango de voltaje que debe operar evitando su descarga o sobrecarga, al disponer de forma controlada en el banco toda la energía producida por los módulos solares.

Algoritmos de Carga

PWM. Recurre a la modulación por ancho de pulsos para determinar el momento correcto para cargar la batería, se basa en la medida de tensión que observa o mide en la batería. Se usan para aplicaciones pequeñas debido a que gradúa la entrega de voltaje del sistema al voltaje que recibe la batería.

MPPT. Realiza seguimiento al punto de máxima potencia. Es la tecnología más avanzada para cargar baterías de la que se dispone actualmente mejorando la eficiencia del sistema solar. A diferencia del PWM amplia los voltajes de tensión y, no requiere que el voltaje de carga (entrada) sea igual al voltaje de batería (salida). Así mismo, permiten manejar grandes potencias y corrientes.





Reguladores											
PWM		MPPT									
# Np	3	Potencia del Arreglo	2700	Watts							
Isc	9,3	# de Arreglos	1								
Factor de Seguridad	1,25	Potencia Total de Arreglos	2700	Watts							
Corriente Mínima	Voltaje Nominal del Banco de Batería		48	Voltios							
		Salida en Amp	56,25	Amp							

Tabla 15. Elaboración Propia. (2021). Determinación de Reguladores de Acuerdo al Algoritmo de Carga.

Para la determinación de los reguladores a utilizar se hicieron los cálculos con el fin de conocer el amperaje requerido por los reguladores de acuerdo con su algoritmo de carga.

Para un regulador con algoritmo PWM se tuvo un requerimiento de 34,87 Amp y para un regulador con algoritmo MPPT un requerimiento de 56,25 Amp.

Se escogió en el diseño un regulador MPPT por ser la tecnología más avanzada para cargar las baterías mejorando la eficiencia del sistema y compensando las pérdidas al aumentar la cantidad de corriente. El regulador seleccionado es del fabricante Victron Energy, trabaja con 60 Amp y soporta una corriente máxima de corto circuito de hasta 80 Amp.



Imagen 22. Victron Energy. (2019). Regulador de Carga SmartSolar MPPT 150/100 Tr.





9.6. DETERMINACIÓN DEL INVERSOR

El inversor es un dispositivo que se encarga de transformar la corriente continua o directa (DC) en corriente alterna (AC) útil y estable para cualquier aplicación.

La energía que recibe el inversor puede ser entregada por el banco de batería o directamente de los módulos solares de acuerdo con el diseño que se pretenda establecer. Esta corriente esta estandarizada en tensiones de 12, 24 y 48 voltios DC para sistemas autónomos (off grid). Y por último puede entregar niveles de tensión de 110, 115 y 120 voltios AC en conexiones monofásicas, monofásica bifilar o trifásica.

Por ser la potencia continua, calculada en el aforo lumínico de 390 W, se seleccionó un inversor que entregue como mínimo el total de la potencia continua.



Imagen 23. Palma. (2017). Inversor de Onda Pura 500 W.

9.7. SELECCIÓN DE CONDUCTORES

Para los conductores se proyecta utilizar cable solar tipo THWN, por su flexibilidad y fácil manejo. Este cable maneja hasta 55 Amp dentro del cual se encuentra la corriente empleada por el arreglo de módulos solares.







Imagen 24. Centelsa. (2016). Cable THHN/THWN-2 TC RoHS de 600 V.

Para las conexiones entre baterías, baterías y regulador, y entre baterías e inversor, se utilizará un cable calibre # 4 que maneja hasta 125 Amp, conociendo que se trabajará la conexión del banco de baterías con un voltaje de 48 V y el cable permite hasta 50 V.



Imagen 25. Centelsa. (2016). Cable para Batería SGT 50 V.





10. CRONOGRAMA

A continuación, se muestra la planificación de las actividades contempladas en la primera fase del diseño del sistema fotovoltaico, donde las primeras 4 etapas fueron culminadas al terminar la formulación del proyecto, y además se estima el tiempo en que se realizarían las actividades de las etapas 5, 6 y 7, dirigidas a la ejecución del proyecto.

FASE	ETAPAS	AS ACTIVIDADES		SEMANAS																			
FASE	EIAPAS	ACTIVIDADES	1		3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21
	Etapa 1	Consulta de generalidades de las instalaciones de la Regional Bosques.																		Ш			
	стара 1	Levantamiento de información climatológica de la zona donde se ejecutará el proyecto.																		Ш			
		Inventario de luminarias de la sede.																					
P	Etapa 2	Aforo lumínico real.																		ш			
R		Aforo lumínico estimado.																		Ш			
- 1		Proyección del generador de energía eléctrica.																					
M	Etapa 3	Estimación de banco de baterías, regulador e inversor.																					
E		Selección de conductores para la red eléctrica.																					
R		Formulación del presupuesto del proyecto.																		Ш			
Α	Etapa 4	Asesoría en la formulación del proyecto.																		ш			
		Ajustes requeridos para la ejecución del proyecto.																		Ш			
F	Etapa 5	Cotización de los módulos solares, baterías y demás aparatos requeridos.																					
Α	Etapa 5	Compra de materiales e implementos.																		Ш			
S		Instalación de soportes metálicos y módulos solares.																					
E	Etana 6	Adecuación de cuarto para banco de baterías.																					
	Etapa 6	Introducción cableado y acople con las luminarias de la Regional.																					
		Puesta en marcha del sistema fotovoltaico.																		Ш			
	Etapa 7	Acompañamiento técnico para evaluación en la ejecución del proyecto.																					

Tabla 16. Elaboración Propia. (2021). Cronograma de Actividades Primera Fase.





11. PRESUPUESTO

Los recursos económicos estimados, necesarios para la ejecución del proyecto se describen en la siguiente tabla, presupuestando un costo total de \$ 37.200.000, donde los materiales y equipos del sistema fotovoltaico son los que demandan un mayor valor. Cabe resaltar que los costos descritos por cada rubro fueron consultados en su mayoría en páginas web dedicadas al comercio electrónico, mientras que los costos referentes al personal fueron estimados, por lo que son susceptibles a cambios y ajustes.

RUBRO	CANTIDAD	T. ACOMPAÑAMIENTO	٧.	UNITARIO		V.TOTAL				
		\$	1.100.000							
Papelería			\$	300.000	\$	300.000				
Cotización de equipos			\$	300.000	\$	300.000				
Desplazamiento			\$	500.000	\$	500.000				
	Materiales				\$	33.100.000				
Compra de módulos solares	12		\$	900.000	\$	10.800.000				
Compra de baterías de almacenamiento	8		\$	1.000.000	\$	8.000.000				
Compra del regulador de carga	2		\$	1.500.000	\$	3.000.000				
Compra de inversor	2		\$	400.000	\$	800.000				
Compra de conductores	2		\$	1.500.000	\$	3.000.000				
Compra de otros materiales			\$	2.000.000	\$	2.000.000				
Instalación de soportes	1		\$	4.000.000	\$	4.000.000				
Adecuación de banco de baterías			\$	1.500.000	\$	1.500.000				
	Personal				\$	3.000.000				
Profesional de apoyo	1	1	\$	2.000.000	\$	2.000.000				
Mano de obra	3	1	\$	1.000.000	\$	3.000.000				
	-									
	TOTAL COST	os			\$	37.200.000				

Tabla 17. Elaboración Propia. (2021). Costos Presupuestados para la Ejecución de la Primera Fase del Proyecto.

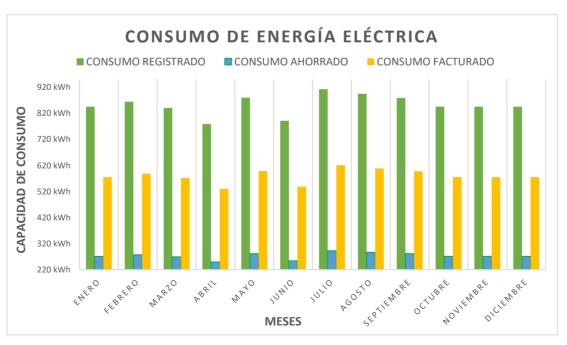
Para la determinación del ahorro anual proyectado con la implementación de la primera fase del sistema fotovoltaico, se elaboró la tabla ilustrada a continuación, en la cual se simula la cantidad de energía consumida a través de la red eléctrica de EMP, el consumo de energía ahorrado y el consumo de energía facturado para el año 2022, si estuviese implementado el sistema. De los resultados reflejados, se logra obtener un ahorro anual aproximado de \$ 2.088.032 que representan el 32% del valor total que se pagaría a la empresa de servicio público.





	Energía producida por el sistema fotovoltaico al mes												32%																																																														
MES FACTURADO	CONSUMO REGISTRADO	CONSUMO AHORRADO	CONSUMO FACTURADO	COS	STO kWh	M	AUMENTO MENSUAL kWh		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		MENSUAL		VALOR NETO DEL CONSUMO				LOR AHORRADO POR EL SFv	VA	LOR NETO A PAGAR
Enero	845 kWh	270 kWh	575 kWh	\$	617	\$	14,28	\$	521.035	\$	166.731		354.304,11																																																														
Febrero	864 kWh	276 kWh	588 kWh	\$	621	\$	4,00	\$	536.207	\$	171.586		364.620,79																																																														
Marzo	840 kWh	269 kWh	571 kWh	\$	625	\$	4,00	\$	524.672	\$	167.895		356.777,23																																																														
Abril	778 kWh	249 kWh	529 kWh	\$	629	\$	4,00	\$	489.059	\$	156.499		332.559,83																																																														
Mayo	879 kWh	281 kWh	598 kWh	\$	633	\$	4,00	\$	556.064	\$	177.941		378.123,65																																																														
Junio	791 kWh	253 kWh	538 kWh	\$	637	\$	4,00	\$	503.559	\$	161.139		342.419,79																																																														
Julio	912 kWh	292 kWh	620 kWh	\$	641	\$	4,00	\$	584.236	\$	186.956		397.280,70																																																														
Agosto	894 kWh	286 kWh	608 kWh	\$	645	\$	4,00	\$	576.281	\$	184.410		391.871,31																																																														
Septiembre	878 kWh	281 kWh	597 kWh	\$	649	\$	4,00	\$	569.480	\$	182.233		387.246,11																																																														
Octubre	845 kWh	270 kWh	575 kWh	\$	653	\$	4,00	\$	551.455	\$	176.466		374.989,71																																																														
Noviembre	845 kWh	270 kWh	575 kWh	\$	657	\$	4,00	\$	554.835	\$	177.547		377.288,11																																																														
Diciembre	845 kWh	270 kWh	575 kWh	\$	661	\$	4,00	\$	558.215	\$	178.629		379.586,51																																																														
PROMEDIO	851 kWh	272 kWh	579 kWh	\$	639	\$	5	\$	543.758	\$	174.003	\$	369.756																																																														
TOTAL	10216 kWh	3269 kWh	6947 kWh	\$	7.663	\$ 58		\$	6.525.100	\$	2.088.032	\$	4.437.068																																																														

Tabla 18. Elaboración Propia. (2021). Consumo Eléctrico Simulado y Valores Estimados Para el Año 2022.



Grafica 3. Elaboración propia. (2021). Consumos de Energía Eléctrica Simulados para el Año 2022.





Cada año en el valor total pagado por el consumo de energía eléctrica a la empresa EPM, hay un aumento gradual cercano a los \$ 500.000 de los cuales \$ 160.000 corresponderían al valor ahorrado gracias el funcionamiento del sistema fotovoltaico. Si se adiciona ese valor ahorrado del aumento gradual al valor promedio ahorrado anualmente se podría recuperar la inversión en 12 años, tiempo que se reduciría si parte de la energía acumulada para la iluminación se ahorrara y utilizara para el funcionamiento de computadores u otro tipo de dispositivos.





12. CONCLUSIONES Y LÍNEAS FUTURAS

El diseño y la formulación de la primera fase del proyecto permitió la puesta en práctica de los fundamentos teóricos impartidos sobre la configuración de sistemas fotovoltaicos, obteniendo además de conocimientos sobre la riqueza natural de la zona, un mejor entendimiento sobre el funcionamiento y distribución de las redes eléctricas que suministran el abastecimiento energético convencional.

La institucionalidad de la Corporación permitió el acceso a todas las herramientas necesarias para la formulación del proyecto, desde el suministro de los planos estructurales y eléctricos de la regional, hasta los registros de consumo eléctrico facturados mensualmente, lo que ayudó en gran medida a la proyección del sistema, a la determinación de la cantidad de módulos solares necesarios y la estimación del ahorro energético y económico que se podría lograr.

El diseño de la primera fase del proyecto da lugar a una formulación y ejecución precisa de la segunda, donde queda abierta la posibilidad de agrandar el sistema fotovoltaico para llegar al autoabastecimiento total de la sede, gracias a las condiciones de radiación y brillo solar con las que goza la región. De esta forma se hace mínima la necesidad de utilizar la energía suministrada por EPM y se alcanza una amplia demostración de sostenibilidad, que se espera sea replicada por las demás regionales, permitiendo fortalecer las políticas ambientales Corporación mediante un desarrollo que resguarde los recursos que brinda la naturaleza.





13. ANEXOS

13.1. FICHA TÉCNICA DE MÓDULO SOLAR

ELECTRICAL DATA | STC*

425P	430P	435P	440P	445P	450P
425 W	430 W	435 W	440 W	445 W	450 W
) 39.7 V	39.9 V	40.1 V	40.3 V	40.5 V	40.7 V
10.71 A	10.78 A	10.85 A	10.92 A	10.99 A	11.06 A
48.2 V	48.4 V	48.6 V	48.7 V	48.8 V	49.0 V
11.29 A	11.32 A	11.35 A	11.4 A	11.45 A	11.53 A
19.2%	19.5%	19.7%	19.9%	20.1%	20.4%
-40°C ~	+85°C				
1500V	(IEC/UL)	or 1000	OV (IEC/	UL)	
					L 61730
20 A					
Class A					
	425 W) 39.7 V 10.71 A 48.2 V 11.29 A 19.2% -40°C ~ 1500V (TYPE 1 1000V) 20 A	425 W 430 W) 39.7 V 39.9 V 10.71 A10.78 A 48.2 V 48.4 V 11.29 A11.32 A 19.2% 19.5% -40°C ~ +85°C 1500V (IEC/UL) TYPE 1 (UL 617 1000V) or CLAS	425 W 430 W 435 W)39.7 V 39.9 V 40.1 V 10.71 A10.78 A10.85 A 48.2 V 48.4 V 48.6 V 11.29 A11.32 A11.35 A 19.2% 19.5% 19.7% -40°C ~ +85°C 1500V (IEC/UL) or 1000 TYPE 1 (UL 61730 1500 1000V) or CLASS C (IEC	425 W 430 W 435 W 440 W)39.7 V 39.9 V 40.1 V 40.3 V 10.71 A10.78 A10.85 A10.92 A 48.2 V 48.4 V 48.6 V 48.7 V 11.29 A11.32 A11.35 A11.4 A 19.2% 19.5% 19.7% 19.9% -40°C ~ +85°C 1500V (IEC/UL) or 1000V (IEC/ TYPE 1 (UL 61730 1500V) or TY 1000V) or CLASS C (IEC 61730)	425 W 430 W 435 W 440 W 445 W 39.7 V 39.9 V 40.1 V 40.3 V 40.5 V 10.71 A10.78 A10.85 A10.92 A10.99 A 48.2 V 48.4 V 48.6 V 48.7 V 48.8 V 11.29 A11.32 A11.35 A11.4 A 11.45 A 19.2% 19.5% 19.7% 19.9% 20.1% -40°C ~ +85°C 1500V (IEC/UL) or 1000V (IEC/UL) TYPE 1 (UL 61730 1500V) or TYPE 2 (U 1000V) or CLASS C (IEC 61730) 20 A

^{*} Under Standard Test Conditions (STC) of irradiance of 1000 W/m², spectrum AM 1.5 and cell temperature of 25°C.

ELECTRICAL DATA | NMOT*

CS3W	425P	430P	435P	440P	445P	450P
Nominal Max. Power (Pmax)	317 W	320 W	324 W	328 W	331 W	335 W
Opt. Operating Voltage (Vmp)	36.9 V	37.1 V	37.3 V	37.5 V	37.7 V	37.9 V
Opt. Operating Current (Imp)	8.57 A	8.62 A	8.68 A	8.74 A	8.79 A	8.85 A
Open Circuit Voltage (Voc)	45.3 V	45.5 V	45.6 V	45.7 V	45.8 V	46.0 V
Short Circuit Current (Isc)	9.11 A	9.13 A	9.16 A	9.20 A	9.24 A	9.30 A
* Under Nominal Module Operating Ter	mperature	(NMOT), i	rradiance	of 800 W/s	m ^{2,} spectru	m AM 1.5,

ambient temperature 20°C, wind speed 1 m/s.

MECHANICAL DATA

Specification	Data
Cell Type	Poly-crystalline
Cell Arrangement	144 [2 X (12 X 6)]
Dimensions	2108 X 1048 X 40 mm
Dimensions	(83.0 X 41.3 X 1.57 in)
Weight	24.9 kg (54.9 lbs)
Front Cover	3.2 mm tempered glass
Frame	Anodized aluminium alloy,
riaille	crossbar enhanced
J-Box	IP68, 3 bypass diodes
Cable	4 mm² (IEC), 12 AWG (UL)
Cable Length (Including Connector)	500 mm (19.7 in) (+) / 350 mm (13.8 in) (-) or customized length*
Connector	T4 series or H4 UTX or MC4-EVO2
Per Pallet	27 pieces
Per Container (40' HO)594 pieces

TEMPERATURE CHARACTERISTICS

Specification	Data
Temperature Coefficient (Pmax)	-0.36 % / °C
Temperature Coefficient (Voc)	-0.28 % / °C
Temperature Coefficient (Isc)	0.05 % / °C
Nominal Module Operating Temperature	42 ± 3°C





Per Container (40' HQ)594 pieces
* For detailed information, please contact your local Canadian Solar sales and technical representatives.

13.2. FICHA TÉCNICA DE BATERIA SOLAR

PHYSICAL SPECIFICATIONS

MODEL NAME	TERMINAL TYPE DIMENSIONS INCHES (mm) WEIGHT FLBS. (kg				WEIGHT FLBS. (kg)	HANDLES	INSTALLATION ORIENTATION
		LENGTH	WIDTH	HEIGHT®			Horizontal
SAGM 06 375	M8/LT	11.66 (296)	6.94 (176)	16.31 (414)	114 (52)	Braided Rope	and Vertical

ELECTRICAL SPECIFICATIONS

VOLTAGE		CAF	ACITY AMP-HOURS	(Ah)		ENERGY (kWh)	INTERNAL RESISTANCE (mΩ)	SHORT CIRCUIT CURRENT (amps)
e	10-Hr	20-Hr	48-Hr	72-Hr	100-Hr	20-Hr	17	3650
6	329	375	389	394	400	2.25	1.7	3030

CHARGING INSTRUCTIONS

CHARGE	R VOLTAGE S	ETTINGS (AT 7	77°F/25°C)		
SYSTEM VOLTAGE	6V	12V	24V	36V	48V
Maximum Charge Current (A)			20% of C ₂₀		
Absorption Voltage (2.40 V/cell)	7.20	14.40	28.80	43.20	57.60
Float Voltage (2.25 V/cell)	6.75	13.50	27.00	40.50	54.00

Do not install or charge batteries in a sealed or non-ventilated compartment. Constant under or overcharging will damage the battery and shorten its life as with any battery.

CHARGING TEMPERATURE COMPENSATION

ADD	SUBTRACT
0.005 volt per cell for every 1°C below 25°C 0.0028 volt per cell for every 1°F below 77°F	0.005 volt per cell for every 1°C above 25°C 0.0028 volt per cell for every 1°F above 77°F

OPERATIONAL DATA

ı	OPERATING TEMPERATURE	SELF DISCHARGE
	-4°F to 122°F (-20°C to +50°C). At temperatures below 32°F (0°C) maintain a state of charge greater than 60%.	Less than 3% per month depending on storage temperature conditions.

RECYCLE RESPONSIBLY







STATE OF CHARGE MEASURE OF OPEN-CIRCUIT VOLTAGE

PERCENTAGE CHARGE	CELL	6 VOLT
100	2.14	6.42
75	2.09	6.27
50	2.04	6.12
25	1.99	5.97
0	1.94	5.82





13.3. FICHA TÉCNICA DE REGULADOR DE CARGA

SmartSolar Charge Controller	150/45	150/60	150/70	150/85	150/100	
Battery voltage		12 / 24 / 48V Auto	Select (software tool ne	eded to select 36V)		
Rated charge current	45A	60A	70A	85A	100A	
Nominal PV power, 12V 1a,b)	650W	860W	1000W	1200W	1450W	
Nominal PV power, 24V 1a,b)	1300W	1720W	2000W	2400W	2900W	
Nominal PV power, 36V 1a,b)	1950W	2580W	3000W	3600W	4350W	
Nominal PV power, 48V 1a,b)	2600W	3440W	4000W	4900W	5800W	
Max. PV short circuit current 2)	50	A (max 30A per MC4 cor	in.)	70A (max 30A)	per MC4 conn.)	
Maximum PV open circuit voltage			olute maximum coldest art-up and operating ma			
Maximum efficiency			98%			
Self-consumption	Less than 35mA @ 12V / 20mA @ 48V					
Charge voltage 'absorption'			setting: 14,4 / 28,8 / 43,3 stary switch, display, VE.I			
Charge voltage 'float'	Default setting: 13,8 / 27,6 / 41,4 / 55,2V (adjustable: rotary switch, display, VE.Direct or Bluetooth)					
Charge voltage 'equalization'		Default setting:	16,2V / 32,4V / 48,6V / 6	4,8V (adjustable)		
Charge algorithm	mult	i-stage adaptive (eight p	reprogrammed algorith	ms) or user defined algo	rithm	
Temperature compensation		-1	6 mV / -32 mV / -64 mV /	′℃		
Protection		PV reverse polarit	/ Output short circuit /	Over temperature		
Operating temperature		-30 to +6	0°C (full rated output up	to 40°C)		
Humidity			95%, non-condensing			
Maximum altitude		5000m	(full rated output up to	2000m)		
Environmental condition			Indoor, unconditioned			
Pollution degree			PD3			
Data communication port			VE.Direct or Bluetooth			
Remote on/off			Yes (2 pole connector)			
Programmable relay	DI	PST AC rating: 240VAC	/ 4A DC rating: 4A up	to 35VDC, 1A up to 60VI	DC	
Parallel operation			Yes (not synchronized)			





13.4. FICHA TÉCNICA DE INVERSOR DE ENERGÍA

<pre> i n t i </pre>	IIP-12300	IIP-24300	IIP-12500	IIP-241000	IIP-241500	IIP-242000	IIP-243000	IIP-483000
Potencia Continua	300VA	300VA	500VA	1000VA	1500VA	2000VA	3000VA	3000VA
Potencia Pico	600VA	600VA	1000VA	2000VA	3000VA	4000VA	6000VA	6000VA
Voltaje DC	12V	24V	12V	24V	24V	24V	24V	48V
Voltaje AC	120V/230V ± 5%	120V/230V ± 5%						
Caída de corriente sin carga	0,5A	0,3A	0,6A	<1A	<1A	0,5A	0,8A	0,3A
Frecuencia	50Hz/60Hz	50Hz/60Hz						
Forma de onda	Onda pura	Onda pura						
Regulación AC	THD < 3%	THD < 3%						
Salida USB	5V 500mA	5V 500mA	5V 500mA	-	-	5V 500mA	5V 500mA	5V 500mA
Eficiencia	>= 88%	>= 88%	>= 88%	>= 85%	>= 85%	>= 88%	>= 88%	>= 88%
Rango de voltaje DC	10 -15,5V	20-31V	10-15,5V	22-31V	22-30V	20-31V	20-31V	40-61V
Alarma por bajo voltaje	10,5±0,5V	21±0,5V	10,5±0,5V	21±0,5V	21±0,5V	21±0,5V	21±0,5V	42±1V
Apagado por bajo voltaje	10±0,5V	20±0,5V	10±0,5V	20±0,5V	20±0,5V	20±0,5V	20±0,5V	40±1V
Apagado por sobre voltaje	15,5±0,5V	31±0,5V	15,5±0,5V	30±0,5V	30±0,5V	31±0,5V	31±0,5V	61±1V
Recuperación por bajo voltaje	13±0,5V	24±0,5V	13±0,5V	24±0,5V	24±0,5V	24±0,5V	24±0,5V	48±1V
Recuperación por alto voltaje	14,8±0,5V	29,5±0,5V	14,8±0,5V	29,5±0,5V	29,5±0,5V	29,5±0,5V	29,5±0,5V	59±1V
Temperatura de operación	-10°C a +50°C	-10°C a +50°C						
Temperatura de almacenamiento	-30°C a +70°C	-30°C a +70°C						
Tamaño (mm)	187*110*52	187*110*52	216*145*69	272*220*78	310*220*82,7	355*169* 86	365*200*145	365*200*145
Peso neto (kg)	0,81	0,81	1,6	2,5	3,5	3,6	7,7	7,7
Certificación	F© ⊗ C€	FC ⊗ C€	F© Ø (€	F© ⊗ C€	F© ⊗ (€	FC ⊗ (€	F© ⊘ (€	F©
Refrigeración	Ventilador inteligente	Ventilador inteligen						





13.5. FICHA TÉCNICA DE CABLE CONDUCTOR THHN/THWN-

	S Y CABLES WN-2 TC Rol- Cobre	IS				5	CABLES OF EMPLOY YOU TREECOM Una empre	Uwceco sa Via
	Conductor							
			Espesor	Espesor	Diámetro Exterior	Peso	Ampacidad ⁽¹⁾	
Tipo	Calibre	Diámetro	Aislamiento	Cubierta	Aproximado	Total Aproximado		
	AWG / kcmil	mm	mm	mm	mm	kg/km	А	
	14	1,63	0.38	0.10	2,73	23	25	ì
Alambre	12	2,05	0,38	0,10	3,15	35	30	1
	10	2,59	0,51	0,10	3,95	56	40	i .
	8	3,26	0,76	0,13	5,20	91	55	1
	14	1,79	0,38	0,10	2,89	25	25	i .
	12	2,26	0,38	0,10	3,36	37	30	1
	10	2,85	0,51	0,10	4,21	59	40	
	8	3,59	0,76	0,13	5,53	96	55	
	6	4,53	0,76	0,13	6,47	146	75	
	4	5,71	1,02	0,15	8,23	233	95	
	2	7,20	1,02	0,15	9,72	356	130	
	1	7,95	1,27	0,18	11,05	450	150	
Cable	1/0	8,93	1,27	0,18	12,03	558	170	
	2/0	10,02	1,27	0,18	13,12	693	195	
	3/0	11,25	1,27	0,18	14,35	862	225	
	4/0	12,64	1,27	0,18	15,74	1074	260	
	250	14,18	1,52	0,20	17,86	1282	290	
	300	15,54	1,52	0,20	19,22	1524	320	
	350	16,78	1,52	0,20	20,46	1785	350	
	400	17,93	1,52	0,20	21,61	2005	380	
	500	20,05	1,52	0,20	23,73	2485	430	ı





13.6. FICHA TÉCNICA DE CABLE PARA BATERÍA SGT 50 V

CABLES BATERÍA SGT					Un
50 V 75°C					
Cond	luctor		816	Peso	
Calibre	Área	Espesor de Aislamiento	Diámetro Exterior	Total Aproximado	Ampacidad ⁽¹⁾
AWG	mm²	mm	mm	kg/km	A
6	13,30	1,18	7,36	152	95
4	21,20	1,27	8,55	235	125
2	33,60	1,27	10,10	359	170
1/0	53,50	1,27	12,10	552	230
2/0	67,40	1,27	13,20	684	265
3/0	85,00	1,54	15,10	871	310
4/0	107,00	1,54	17,20	1094	360





14. BIBLIOGRAFÍA

- Planas, M y Cárdenas, J. (26 de marzo de 2019). La matriz energética de Colombia se renueva. https://blogs.iadb.org/energia/es/la-matriz-energetica-de-colombia-se-renueva/
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales. (2017). Información técnica sobre gases de efecto invernadero y el cambio climático (Nota técnica del IDEAM – METEO/008-2007). Subdirección de Meteorología.
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare. (2016).
 Plan de Crecimiento Verde y Desarrollo Compatible con el Clima para el Oriente Antioqueño.
 https://www.cornare.gov.co/Plan-crecimiento-verde/PLAN-CRECIMIENTO-VERDE-Y-DESARROLLO-COMPATIBLE-CON-EL-CLIMA.pdf
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare. (2019).
 Localización Regional. https://www.cornare.gov.co/localizacion-regional/
- Corporación Autónoma Regional de las Cuencas de los Ríos Negro y Nare. (2019).
 Misión y Visión. https://www.cornare.gov.co/mision-y-vision/
- Regional Valles de San Nicolas. (2019). Lineamientos para la Presentación y Ejecución de Proyectos de Implementación de Sistemas Solares Fotovoltaicos Como Fuente Renovable de Energía, en Instituciones Educativas Rurales de la Jurisdicción Cornare. Santuario: Cornare – Subdirección General de Planeación Oficina de Crecimiento Verde y Cambio Climático.



